



2do. Informe de Actividades



Marzo de 2013



2do. Informe de Actividades

Marzo de 2013



CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DURANGO



LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE
CONSEJERO PRESIDENTE



L.E.P. BEATRIZ ROSARIO TORRES DE TINOCO
CONSEJERA



DRA. CLOTILDE VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
CONSEJERA



C. CARLOS GARCÍA CRUZ
CONSEJERO



ARQ. VÍCTOR MANUEL ARGÜIJO FAVELA
CONSEJERO



M.A. VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO
CONSEJERO



M.D. MARCO ANTONIO GÜERECA DÍAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



PRESENTACIÓN.

**Honorable Congreso del Estado de Durango.
Diputadas y Diputados.**

Con fundamento en el artículo 89 párrafo III de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Durango, así como, el artículo 20 fracción VII de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, comparezco ante esta soberanía para entregar y rendir el Segundo informe de Actividades de la presente administración al frente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Este segundo informe anual de actividades 2012, nos brinda la oportunidad de dar a conocer con claridad y transparencia a la ciudadanía en general, las actividades que realizamos día con día dentro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así también nos permite difundir los logros y resultados de nuestras acciones, incorporando cifras, datos e información de gran trascendencia, en nuestra lucha por el respeto y consolidación de la dignidad humana en nuestro Estado de Durango.

El presente informe está dividido en cuatro ejes fundamentales para su análisis correspondiente:

- 1.- Respeto irrestricto a los derechos fundamentales
- 2.- Vinculación y coordinación efectiva entre la sociedad civil y el sector público.
- 3.- Capacitación y difusión de la cultura de la paz y la legalidad en Durango.
- 4.- Una comisión confiable, transparente, eficiente, eficaz y cercana a la sociedad.

1. Primer Eje Rector: Respeto irrestricto a los derechos fundamentales.

Sin duda alguna, una de las principales funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es velar y garantizar el respeto irrestricto de los derechos fundamentales, a través de la investigación de quejas y denuncias por actos u omisiones que violen los derechos humanos de la ciudadanía por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones en el ámbito estatal o municipal; por lo que me permito precisar que durante el 2012 la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, atendió un total de 677 quejas, se emitieron 30 recomendaciones y 13 propuestas de conciliación.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

De las 677 quejas, 541 se recibieron en la primera Visitaduría con jurisdicción en el Municipio de Durango, 88 quejas se presentaron en la Segunda Visitaduría con sede en Gómez Palacio y 48 se recibieron en la Tercera Visitaduría con cabecera en la Ciudad de Santiago Papasquiaro.

Las autoridades con mayor frecuencia de señalamientos por presuntas violaciones a los derechos humanos fueron: la Dirección Estatal de Investigación con 196; Agentes Investigadores del Ministerio Público con 92; la Dirección Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Durango con 55; la Secretaría de la Defensa Nacional con 49 y la Policía Estatal Preventiva con 44 quejas.

Los conceptos de violación a los Derechos Humanos más frecuentes en las quejas presentadas fueron: Faltar a la Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficacia en el Desempeño de sus Funciones, Cargos o Comisiones con 299 señalamientos; Detención Arbitraria con 217; Trato Cruel, Inhumano o Degradante con 193; Incumplir con alguna de las Formalidades para la Emisión de la Orden de Cateo o en la Ejecución de éste, así como la Visita Domiciliaria con 134; Apoderarse de un Bien Mueble sin el Consentimiento del Propietario, sin que Exista Causa Justificada con 103 y la Retención Ilegal con 72 señalamientos.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la emisión de Recomendaciones y Propuestas de Conciliación cuando se ha comprobado la vulneración de los derechos humanos, representa la base para la protección de los Derechos Humanos, pero sobre todo el compromiso de vigilar su cabal cumplimiento.

De las 30 recomendaciones emitidas, 13 de ellas van dirigidas a la Fiscalía General del Estado; 4 para la Secretaría de Educación; 2 para los municipios de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero; 1 para los municipios de Nombre de Dios, Panuco de Coronado, Cuencamé, Poanas, Tepehuanes, San Juan del Río, San Dimas y de igual forma con 1 la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

De estas 30 recomendaciones, 4 se han cumplido totalmente, 14 recomendaciones se han cumplido parcialmente, 8 recomendaciones se encuentran en tiempo de ser cumplidas y 4 recomendaciones incumplidas.

Por su parte, de las 13 propuestas de conciliación emitidas, 10 fueron para la Fiscalía General del Estado; 2 para la Secretaría de Educación y 1 para la Secretaría de Salud, las cuales se fueron aceptadas en su totalidad por las autoridades.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



2.- Segundo Eje Rector: Vinculación y Coordinación Efectiva entre la Sociedad Civil y el Sector Público.

La Comisión de Derechos Humanos de Durango, para fortalecer la vinculación y coordinación efectiva entre la sociedad civil y el sector público, durante el 2012 realizó la firma de 81 convenios de colaboración con Organizaciones No Gubernamentales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dichos convenios de colaboración propició la realización de varias acciones de capacitación en diversos temas tales como: Discapacidad, Trata de Personas, Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, las cuales fueron impartidas por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Para fomentar la vinculación y la coordinación con servidores públicos municipales y estatales, así como con la ciudadanía en general, se llevaron a cabo diversas semanas de actividades en favor de los Derechos Humanos, tales como: La Semana de la lucha contra el Bullying y Violencia Escolar, la Semana de la Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores, la Semana de la lucha contra la Violencias hacia las Mujeres, el Foro Indígena que se desarrolló en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el 11 de mayo en la cabecera municipal de El Mezquital, contando con intervenciones de destacados especialistas en materia indígena y derechos humanos.

De igual manera se creó un vínculo entre el deporte y los derechos de la niñez, con la primera carrera infantil denominada 5k, contando se contó con la participación de más de 1,500 competidores, de la misma forma, se impulsó el Primer Concurso de ensayo sobre la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos dirigida a los jóvenes estudiantes de licenciatura, donde se recibieron 55 trabajos de investigación.

Así también, para motivar y colaborar en el noble y desinteresado trabajo de numerosas Organizaciones No Gubernamentales en la defensa de los derechos humanos, en coordinación con el Gobernador del Estado C.P. Jorge Herrera Caldera se realizó la entrega del Premio Estatal de Derechos Humanos 2012, resultando ganadora la Asociación "Caritas de la Sagrada Familia" de Gómez Palacio, Durango, presidida por la C. Delia Cantú de Guzmán, a la que se le entregó un estímulo en efectivo de 80 mil pesos contando con la participación del Secretario General de Gobierno Prof. Jaime Fernández Saracho, del Diputado Prof. Adrián Valles Martínez Presidente de la gran Comisión del H. Congreso del Estado y del representante del Dr. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Magistrado Gerardo Gallegos Isaís.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

También se entregaron menciones honoríficas y estímulo económico a diversas Organizaciones No Gubernamentales que participaron para obtener el premio Estatal de Derechos Humanos, como fue al: Patronato Pro Deficiencia Mental, A.C. que preside la C. Arlina Correa Valles; al Comité de Derechos Humanos para la Región indígena que preside la C. Manuela Romero Sánchez; a la organización Manos Tendidas para Servir, A.C. que preside C. María de Jesús Carranza de Luna y a la Señora Graciela Josefina de la Cruz Muñoz, que fue propuesta por el Centro de Capacitación para Invidentes.

3.- Tercer Eje Rector: Capacitación y Difusión de la Cultura de la Paz y la Legalidad en Durango.

Conscientes de la trascendencia de que nuestro Estado cuente con una nueva Constitución conformada por la opinión de todos los sectores sociales, nos ha motivado a los que trabajamos en la defensa de los derechos fundamentales, a presentar propuestas que fortalezcan y defiendan los derechos humanos en nuestro Estado, tema que por cierto fue de los más concurridos en los foros de consulta, por tal motivo nos hemos trabajado de manera en coordinada con el Comité para la Reforma del Estado, por lo que se presentaron ocho propuestas, dos en el Foro de Consulta realizado en El Salto Pueblo Nuevo; dos más en el Foro de Bermejillo en el municipio de Mapimí; tres en el foro de consulta en el municipio de la capital y una propuesta más en el foro de transparencia y rendición de cuentas .

Durante el año 2012, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, a través de la Dirección de Prevención, Difusión, Promoción y Capacitación de los Derechos Humanos realizó 1,284 actividades de capacitación mediante pláticas y cursos a los diversos sectores de la población en el estado. Conscientes de que la población duranguense presenta necesidades diversas, los programas y actividades de capacitación y difusión, se diseñan de manera específica considerando al grupo al cual se dirigen las actividades.

Así también, se otorgaron 817 pláticas sobre los derechos y responsabilidades de los niños y las niñas en diferentes escuelas primarias públicas y privadas, así como jardines de niños en el Estado, logrando llegar a un total de 23,480 niñas y niños. En este mismo tema, se capacitó a 585 maestros, maestras, personal administrativo y directivo de las instituciones educativas, fortaleciendo el conocimiento y logrando sensibilizar en el trato hacia las y los estudiantes.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



Para que la difusión del tema tenga un carácter integral, también se capacitó a 735 madres y padres de familia que además de conocer los derechos y responsabilidades de sus hijos e hijas, conocieron las obligaciones que ante ellos tienen.

Durante el año se impartieron 172 pláticas mediante las cuales, se capacitó a 5,140 adolescentes de diversas escuelas secundarias, telesecundarias y preparatorias del Estado.

Sobre el tema de Derechos Humanos y Prevención del Bullying se ofrecieron 112 pláticas en las que de manera incluyente y promoviendo la participación del grupo, se ayudó a identificar esta conducta y permitir que tanto los agresores como los agredidos reciban el apoyo y orientación que requieren. A los padres y madres de familia se les ha brindado orientación y asesoría para que puedan identificar y controlar el acoso a través del internet.

Para dar debido cumplimiento a las recomendaciones expedidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se impartieron 13 cursos a servidores públicos señalados como responsables de la violación de algún derecho humano. Es importante mencionar, que los cursos que se ofrecen dentro de este apartado no tienen la finalidad de sancionar al servidor público, sino por el contrario, de capacitarlo y sensibilizarlo en el desempeño de su función y explicar el procedimiento de queja. Con lo anterior, se pretende que los servidores públicos comprendan las consecuencias de sus actos y realicen su función en estricto apego a la legalidad.

De igual forma se ofrecieron 45 pláticas sobre los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la función de la CEDHD. Es de gran trascendencia que estas pláticas se han impartido a particulares y servidores públicos en diversas localidades, principalmente en los lugares apartados de la capital del Estado como son los Municipios de El Mezquital, Cuencamé, Nazas, Guadalupe Victoria, Santiago Papasquiaro, Nuevo Ideal, Lerdo, Rodeo, Pueblo Nuevo entre otros.

Sin duda, la capacitación sería incompleta si sólo se hablara de derechos y no de las obligaciones que derivan de la prestación del servicio público, por ello, la Comisión a través de pláticas y cursos ha difundido las responsabilidades de todos los servidores públicos. Durante el año se capacitaron a 2,239 servidores públicos federales, estatales y municipales que laboran dentro del Estado de Durango. En este rubro es importante mencionar los cursos que se ofrecieron a servidores públicos de la Secretaría de Defensa Nacional en los batallones de infantería 58, 72 y 85 de la X Zona Militar, donde 413



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

personas del personal militar recibieron la capacitación en temas relacionados con el abuso de autoridad, el uso de la fuerza pública, derecho internacional humanitario, trata de personas, igualdad de género y principales violaciones a derechos humanos. También al personal administrativo y jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se le impartió un curso de cinco sesiones sobre las responsabilidades de los servidores públicos en materia de derechos humanos, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la propia Secretaría beneficiando a 20 servidores públicos. Este curso también se impartió a servidores públicos del Tribunal Agrario Unitario. Por su parte, el personal de LICONSA recibió dos capacitaciones en materia de acoso laboral y acoso escolar.

4.- Cuarto Eje Rector: Una Comisión Confiable, Transparente, Eficiente, Eficaz y Cercana a la Sociedad.

En el 2012 para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión adquirió un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, el cual se está implementando y nos permitirá cumplir con los criterios generales de contabilidad que hoy se exigen. Este sistema contable promueve la transparencia en el uso de los recursos públicos ya que permite un eficiente control interno en materia de recursos humanos, nómina, control de activos, consumibles entre otros.

Uno de los aspectos importantes y que viene a fortalecer el trabajo de este Organismo, es que por primera vez se cuenta con un departamento de Sistemas e Informática, lo que representa una avance en las herramientas tecnológicas que nos permite ingresar a la dinámica actual de una manera significativa, propiciando con ello la generación de una RED de DATOS, la actualización constante y permanente de la Pagina web, el mantenimiento puntual al equipo de computo y en general de toda la red del sistema.

Esta área se encargó de elaborar un diagnostico con la finalidad de conocer los requerimientos técnicos para implementar la automatización del procedimiento de quejas, logrando con ello que hoy se cuente con el funcionamiento de un Sistema Integral de Gestión de Quejas que propicia un menor tiempo de espera para la resolución de una queja o de conciliación, genera datos seguros ya que se encuentran almacenados en un servidor, así mismo una adecuada protección contra virus e intrusos que pretendan dañar los datos mediante protecciones firewall, además podemos contar con información precisa de cada queja que se presenta.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



Para estar en posibilidad de implementar tanto el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y el Sistema Integral de Gestión de Quejas, se adquirieron 23 CPU, con lo cual se actualizó el equipo informático de la Comisión en un 70 %, ya que se venía trabajando con equipo de hace 7 años, lo que impedía hacer un trabajo rápido y oportuno aunado a que las características técnicas para operar los sistemas arriba mencionados no eran suficientes.

De igual forma se adquirieron 4 computadoras portátiles para uso del personal del área de capacitación y difusión de los derechos humanos, 3 cañones, 12 cámaras de fotografías para tener evidencia y archivo fotográfico de todas las actividades que se realizan en la Comisión, mismas que serán publicadas en la página web. Un equipo UPS para protección de todo el equipo informático contra apagones o cambios en la corriente de luz.

Este esfuerzo permitió fortalecer la Segunda y Tercera Visitaduría de Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro respectivamente, así como los Módulos de El Salto Pueblo Nuevo, Cuencamé, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, teniendo como resultado un mayor beneficio para la ciudadanía duranguense.

Para un mejor desempeño del personal en el 2012, los departamentos de Orientación Jurídica y Seguimiento de Recomendaciones tuvieron diversas modificaciones a sus instalaciones, con el fin de crear los espacios de confidencialidad que requieren las personas que acuden a plantear su problemática. De igual forma, se llevaron a cabo modificaciones en la Dirección de Prevención, Difusión, Promoción y Capacitación de los Derechos Humanos, con la finalidad de crear una sala de capacitación, que permita al personal de esta importante área de la Comisión, llevar a cabo su trabajo en mejores condiciones, lo cual también impacta de manera positiva en aquellas personas que acuden a recibir capacitación. Por su parte, en las instalaciones de la Visitaduría se modificaron sus instalaciones para dotar de una sala de atención y espera al público en general para su mayor comodidad, al momento que a través de un monitor recibe información diversa sobre sus derechos y obligaciones.

Para un mejor traslado del personal que labora para la Comisión en la realización de diversas actividades, dentro de la ciudad de Durango o en diversos municipios, se adquirió un vehículo con una capacidad para 16 pasajeros, lo cual permitirá llevar los servicios que ofrece este Organismo a un número importante de ciudadanos duranguenses sobre todo hacia el interior del estado.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

En este 2013 la Comisión Estatal de Derechos Humanos cumple 20 años de trabajar en la defensa y promoción de los derechos humanos en nuestro Estado, y es preciso señalar, que a 20 años de existencia, surgen también grandes retos y desafíos en el trabajo por consolidar el respeto de la dignidad humana, retos que nos motivan y nos comprometen a redoblar esfuerzos, para seguir trabajando por la cultura del respeto a los derechos humanos en nuestra entidad.



CONTENIDO



1. RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

- 1.1. Sistema de Quejas, Denuncia e Investigación de Probables Violaciones a los Derechos Humanos.
- 1.2. Recomendaciones emitidas enero-diciembre 2012.
- 1.3. Orientación Jurídica.
- 1.4. Atención a Víctimas del Delito y Asesoría Psicológica.
- 1.5. Operativos.

2. VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PÚBLICO.

- 2.1. Presentación del Primer Informe de Actividades.
- 2.2. Firma de Convenios con Organizaciones No Gubernamentales.
- 2.3. Foro: "El Trabajo de la Niñez y Adolescencia Indígena y sus Derechos Humanos".
- 2.4. Foro para la Inclusión de las Personas con Disparidad.
- 2.5. Taller de Actualización en materia de Derechos Humanos dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2.6. Semana de la Lucha contra el Bullying y la Violencia Escolar.
- 2.7. Semana de la Promoción y Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores.
- 2.8. 1er. Concurso de Ensayo "La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos".
- 2.9. Primera Carrera Infantil 5K.
- 2.10. Premio Estatal de Derechos Humanos de Durango.
- 2.11. Red Integral de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro (REAVISE).

3. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA LEGALIDAD EN DURANGO.

- 3.1. Comisión para la Reforma del Estado.
- 3.2. Prevención, Difusión, Promoción y Capacitación de los Derechos Humanos.

4. UNA COMISIÓN CONFIABLE, TRASPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y CERCANA A LA SOCIEDAD.

- 4.1. Sesiones del Consejo.
- 4.2. Transparencia y Tecnología.
- 4.3. Remodelación de Oficinas.
- 4.4. Informe Financiero 2012.





1.- RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

1.1. Sistema de Quejas, Denuncias e Investigación de Probables violaciones a los Derechos Humanos.

Quejas tramitadas por Visitaduría.

Mes	No. de quejas recibidas en Primera Visitaduría (Jurisdicción Durango)	No. de quejas recibidas en Segunda Visitaduría (Jurisdicción Gómez Palacio)	No. de quejas recibidas en Tercera Visitaduría (Jurisdicción Santiago Papasquiaro)	Total
Enero	49	6	3	58
Febrero	55	6	5	66
Marzo	43	11	4	58
Abril	58	8	2	68
Mayo	52	8	2	62
Junio	46	8	3	57
Julio	38	9	1	48
Agosto	47	7	8	62
Septiembre	39	4	10	53
Octubre	50	8	5	63
Noviembre	35	8	3	46
Diciembre	29	5	2	36
Total	541	88	48	677

Quejas tramitadas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos





LUGAR DONDE SE PRESENTÓ LA QUEJA	
En esta Comisión.	372
En la Segunda Visitaduría de Gómez Palacio, Dgo.	81
En el Módulo de El Salto, P. N., Dgo.	50
Módulo de Vicente Guerrero, Dgo.	39
Tercera Visitaduría de Santiago Papasquiaro, Dgo.	27
En el Módulo de la Fiscalía General del Estado	26
Módulo de Guadalupe Victoria, Dgo.	25
En el Módulo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.	24
Módulo de Cuencamé, Dgo.	22
En el Centro de Reinserción Social No. 1	8
En el Módulo de la Guajolota	1
En el Poblado Venustiano Carranza	1
En la Col. 5 de Mayo	1
* 7 quejas presentadas en la Primera Visitaduría, fueron remitidas a la Segunda Visitaduría.	
** 21 quejas fueron presentas en la Primera Visitaduría y fueron remitidas a la Tercera Visitaduría.	

Las 677 quejas se recibieron de la siguiente manera:

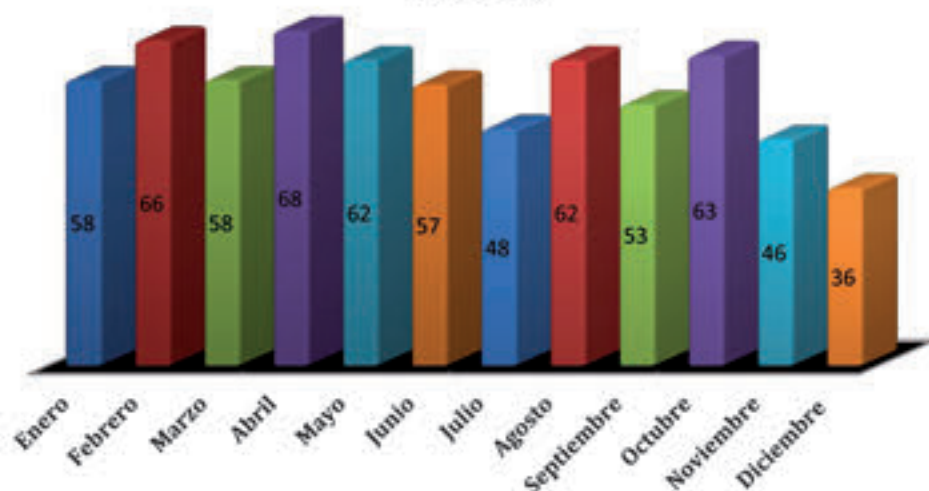
QUEJAS RECIBIDAS	
En forma personal	528
Por escrito	79
Vía telefónica	46
De oficio	12
Teléfono de guardia	5
Correo	3
Fax	3
Correo electrónico.	1
Total:	677

Los meses con mayor índice de quejas fueron febrero con 66 y abril con 68. Sin embargo los meses con menor índice fueron noviembre con 46 y diciembre con 36.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Quejas recibidas durante el periodo
Enero-Diciembre 2012
Total: 677



En el 2012 las 10 autoridades señaladas con un mayor número de quejas ante esta Comisión fueron: la Dirección Estatal de Investigación con 196, los Agentes del Ministerio Público con 92, la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango con 55, la Secretaría de la Defensa Nacional con 49, la Policía Estatal Preventiva con 44, Instituto Mexicano del Seguro Social con 37, Escuelas Primarias SEE con 34, el ISSSTE con 16, Escuelas Secundarias con 13 y la Policía Federal con 11.

AUTORIDAD CON MAYOR FRECUENCIA DE QUEJAS DURANTE EL 2012

Dirección Estatal de Investigación.	196
Agentes Investigadores del Ministerio Público.	92
Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	55
Secretaría de la Defensa Nacional.	49
Policía Estatal Preventiva.	44
Instituto Mexicano del Seguro Social.	37
Escuelas Primarias SEE	34
ISSSTE	16
Escuelas Secundarias.	13
Policía Federal.	11

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



Dirección de Seguridad Pública Municipal de Vicente Guerrero.	10
Centro de Reinserción Social No. 2 Gómez Palacio, Dgo.	10
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	9
Subdirección de Vialidad de la Dirección de Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	7
Fiscalía General del Estado.	6
DIF Estatal.	5
Secretaría de Educación del Estado.	5
Centro de Reinserción Social No. 1, de la Capital.	5
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuencamé, Dgo.	4
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Pánuco de Coronado, Dgo.	4
Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.	4
Dirección de Seguridad Pública Municipal de SÚCHIL, Dgo.	3
INFONAVIT	3
H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	3
Hospital General No. 1 de la Capital.	3
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	3
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nuevo Ideal, Dgo.	3
CEFERESO 7	3
Subdirección de Tránsito de Pueblo Nuevo, Dgo.	3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	3
Escuelas Telesecundarias.	2
Departamento de Inmediata Atención de la Fiscalía General del Estado.	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de El Mezquital, Dgo.	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cd. Lerdo, Dgo.	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Peñón Blanco, Dgo.	2
Comisión Federal de Electricidad.	2
DIF Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	2
Procuraduría de la Reforma Agraria.	2
Instituto Tecnológico de Durango.	2
Colonia Penal Federal Islas Marias.	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	2
Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
Subsecretaría de Educación Región Laguna.	2
Servicio Médico Forense.	2
Hospital General de Gómez Palacio, Dgo.	2
Secretaría de Protección y Vialidad de Gómez Palacio, Dgo.	2
Presidente Municipal de la Capital.	2
Jardín de Niños.	2
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2
CEFERESO de Puente Grande, Jalisco.	2



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Contraloría Municipal de Cd. Lerdo, Dgo.	1
Instituto de Salud Mental.	1
Director de Desarrollo Económico Municipal de Cuencamé, Dgo.	1
Instituto Federal Electoral.	1
CEFERESO 4	1
Desarrollo Integral de la Familia Municipal.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ocampo, Dgo.	1
Dirección de Tránsito y Vialidad de Cd. Lerdo, Dgo.	1
Instituto de la Mujer Duranguense.	1
Centro de Salud de Cd. Lerdo, Dgo.	1
Síndico Municipal de Súcil, Dgo.	1
Tesorería Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	1
Instituto Green Hills de Gómez Palacio, Dgo.	1
Instituto de la Defensoría Pública.	1
Procuraduría General de la República.(Delegación San Luis Potosí)	1
CEFERESO No. 5	1
Agente Investigador del Ministerio Público de San Luis Potosí	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí.	1
Centro de Salud de Nazas, Dgo.	1
DIF de Cd. Lerdo, Dgo.	1
Cabildo Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
Coordinador de Agentes del Ministerio Público de la Unidad de Delitos Patrimoniales.	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.	1
Comisión Nacional de Protección Social en Salud.	1
Subsecretaría de Educación Pública.	1
Oficialía del Registro Civil de San Juan del Río, Dgo.	1
CREE del DIF estatal.	1
Centro de Salud de Gómez Palacio, Dgo.	1
Hospital Integral de La Guajolota, Mezquital, Dgo.	1
Coordinador de Agentes del Ministerio Público.	1
Juzgado Segundo de Distrito.	1
SEDESOL	1
Servicio Médico de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	1
Presidencia Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	1
Cabildo Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	1
Juez Administrativo Municipal de Guadalupe Victoria.	1
Departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Gómez Palacio.	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Rodeo, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlahualilo, Dgo.	1
Subsecretaría de Organización y Participación Ciudadana del Gobierno Municipal.	1
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF Estatal.	1
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



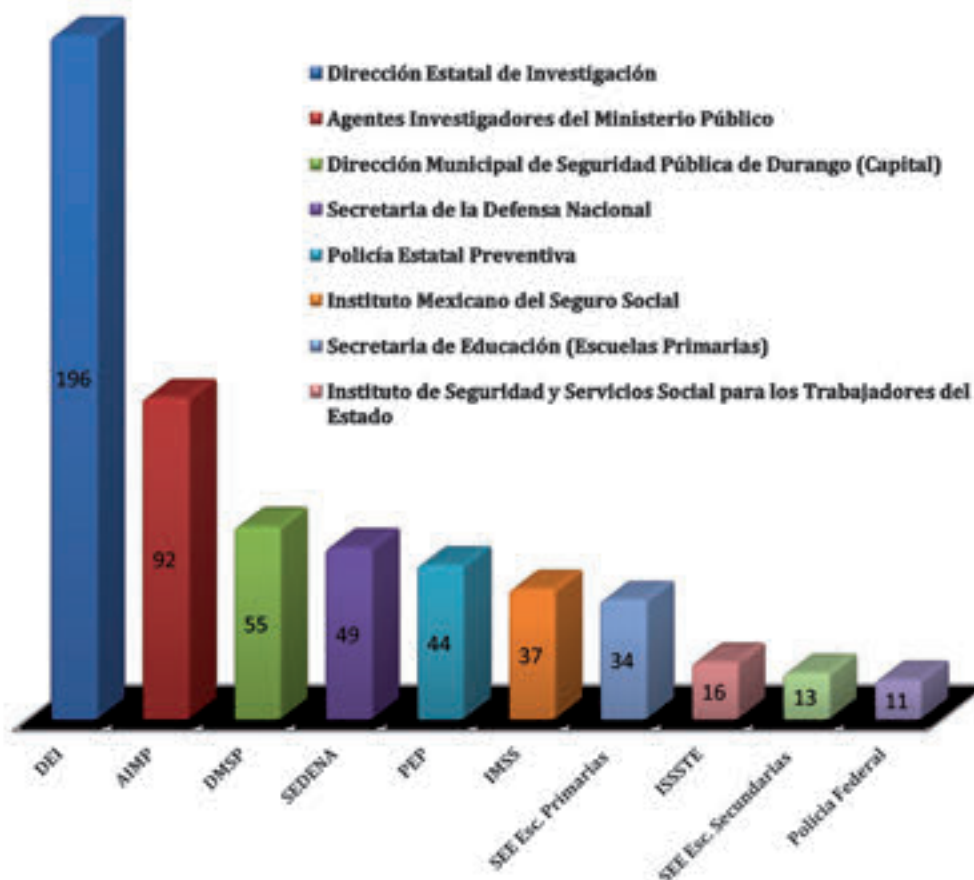
Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores No. 2 de Gómez Palacio, Dgo.	1
Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores No. 1	1
Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	1
Secretaría de Gobernación.	1
Centro de Reinserción Social No. 2 de Hermosillo, Sonora.	1
Juez Administrativo de Peñón Blanco, Dgo.	1
Presidente Municipal de Peñón Blanco, Dgo.	1
Sindico Municipal de Peñón Blanco, Dgo.	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1
Instituto Municipal de la Vivienda.	1
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.	1
Juzgado Administrativo de la Capital.	1
Dirección Municipal de Desarrollo Urbano de la Capital.	1
Comisión Estatal de Desarrollo Urbano de la Capital.	1
Presidente Municipal de la Canatlán, Dgo.	1
H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero, Dgo.	1
Secretaría de la Reforma Agraria.	1
Procuraduría de la Reforma Agraria.	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Sinaloa.	1
Procuraduría de Defensoría Pública del Estado de Sinaloa.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mapimí, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nazas, Dgo.	1
Secretaría de Protección y Vialidad de Gómez Palacio, Dgo.	1
Comisión Estatal de Suelos y Vivienda.	1
H. Ayuntamiento de Mapimí, Dgo.	1
Contraloría Interna de Gómez Palacio, Dgo.	1
Desarrollo Integral de la Familia de Gómez Palacio, Dgo.	1
Policía Estatal de Coahuila.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Canatlán, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guanaceví, Dgo.	1
Presidente de la Junta Municipal de Ramón Corona, Cuencamé, Dgo.	1
Alcaide de la Cárcel Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
Departamento de Ecología del H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	1
Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	1
Secretario de Obras Públicas.	1
Universidad Pedagógica de Durango.	1
CEFEREPSO de Morelos.	1
Juez Administrativo de Poanas, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Poanas, Dgo.	1
Presidente de la Junta Municipal de El Pasaje, Cuencamé, Dgo.	1
Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Cuencamé, Dgo.	1
Dirección Municipal de la Juventud de Cd. Lerdo, Dgo.	1
Secretaría de Salud del Estado de Durango.	1
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios	1



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Dirección Municipal de Seguridad Pública de Otaez, Dgo.	1
Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Ideal. Dgo.	1
Servicios Generales del Gobierno del Estado.	1
H. Ayuntamiento de Cuencamé, Dgo.	1
Subsecretaría de Organización y Participación Ciudadana de la Capital.	1
Secretaría de Desarrollo Social.	1
Instituto Gómez Palacio.	1
CADI	1
Archivo Central del Registro Civil de Oaxaca.	1
Departamento de Servicio Públicos del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	1
FONHAPO	1
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Inde, Dgo.	1
Juez Administrativo de Nombre de Dios, Dgo.	1
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF de Gómez Palacio, Dgo.	1
Departamento de Escuelas Federales de la SEP	1
Registro Agrario Nacional.	1
Telecomunicaciones de México.	1
Comisión para la Regularización y Tenencia de la Tierra.	1
Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores al Servicio del Estado.	1
Instituto de la mujer de Cuencamé, Dgo	1

Autoridades con mayor frecuencia de quejas durante el 2012.



Los conceptos de violación a los derechos humanos más recurrentes en las quejas presentadas ante las autoridades en el periodo Enero- Diciembre 2012.

Los 5 conceptos de violación de mayor incidencia en las quejas presentadas en esta Comisión fueron; Faltar a la Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficacia en el Desempeño de sus Funciones, Cargos o Comisiones con 299; Detención Arbitraria con 217; Trato Cruel, Inhumano o Degradante con 193; Incumplir con algunas de las Formalidades para la Emisión de la Orden de Cateo o durante la Ejecución de éste, así como para las Visitas Domiciliarias 134;



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Apoderarse de un Bien Mueble sin el Consentimiento del Propietario, sin que Exista Causa Justificada con 103.

Conceptos de violación a los derechos humanos más señalados en las quejas presentadas en el periodo Enero- Diciembre 2012.	
Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones.	299
Detención arbitraria.	217
Trato cruel, inhumano o degradante.	193
Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de éste, así como para la visita domiciliaria.	134
Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada.	103
Retención ilegal.	72
Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada.	50
Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.	39
Tortura.	37
Incomunicación.	36
Negligencia médica.	24
Imputar indebidamente hechos.	15
Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho.	15
Omitir proporcionar atención médica.	13
Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo.	13
Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho.	11
Impedir el acceso a los servicios de educación.	10
Desaparición forzada o involuntaria de personas.	5
Privar de la vida.	5
Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito.	4
Emplear arbitrariamente la fuerza pública.	4
Negar la recepción de una denuncia.	4
Integrar la averiguación de manera irregular o deficiente.	4
Privar a un menor de cuidados continuos.	3
Practicar de manera negligente las diligencias.	3
Trasladar injustificadamente a reclusos o internos.	3
Omitir suministrar medicamentos.	3
Omitir observar el procedimiento previsto en la ley para adolescentes y menores de edad en caso de que se les impute una conducta antisocial.	3
Omitir la consignación de la averiguación previa cuando existen elementos.	2
Prestar indebidamente el servicio público.	2
Revelar datos personales.	2
Omitir brindar protección y auxilio.	2
Obligar a declarar.	2
Abstenerse injustificadamente de ejercitar acción penal.	2
Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil.	2
Acciones u omisiones contrarias a los derechos de las personas privadas de su libertad.	2

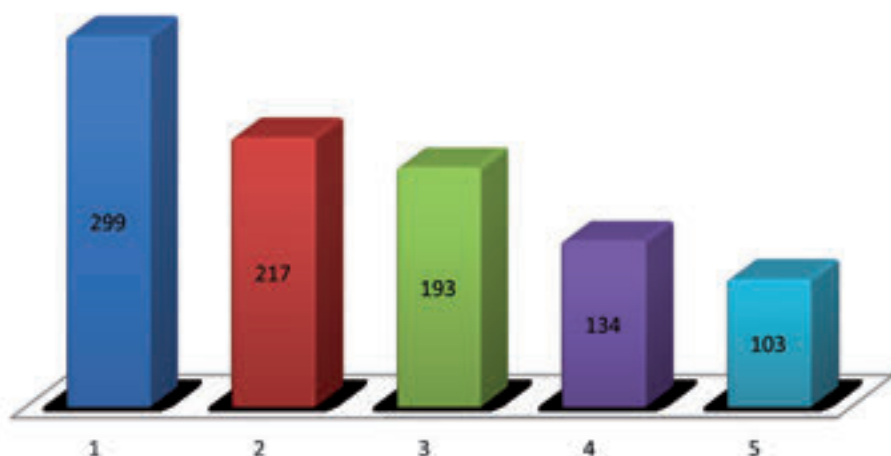
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



Privar a un menor de recesos escolares.	1
Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento.	1
Omitir la notificación del acto de autoridad para informar el contenido y las consecuencias jurídicas del mismo.	1
Integración irregular de expedientes.	1
Omitir prestar el servicio en materia de electricidad.	1
Inejecución de resolución, sentencia o laudo.	1
Sustraer de manera injustificada o ilícita al menor de su residencia habitual.	1
Falta de infraestructura necesaria para brindar los apoyos necesarios para satisfacer el disfrute de este derecho. (vivienda)	1
Emplear ilegalmente la información.	1
Omitir dictar el acuerdo escrito correspondiente, en respuesta a la petición.	1
Omitir dar información al inculcado sobre quién y de qué delitos se le acusa, así como del procedimiento en general.	1
Omitir, obstaculizar o impedir la comunicación con su defensor o sus familiares.	1
Limitar el acceso al servicio público de salud.	1
Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada protección de los servicios de salud.	1
Impedir la visita íntima a los reclusos o internos.	1
Realizar deficientemente los trámites médicos.	1
Prestar indebidamente el servicio de educación.	1
Separar a un menor de sus padres.	1
Acciones u omisiones contrarias al ejercicio de los derechos a la libertad sexual.	1
Omitir servicios de hospitalización.	1
Negativa de atención médica.	1
Privar del derecho a la educación a personas pertenecientes a un grupo.	1
Discriminación.	1
Omitir observar el derecho a la presunción de la inocencia.	1
Imponer conductas contrarias a la libertad sexual.	1
Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien.	1
Infringir los derechos de maternidad.	1
Abstenerse de practicar diligencias para acreditar probable responsabilidad del inculcado.	1
Omitir ejecutar órdenes de aprehensión.	1
Trasladar injustificadamente a reos o internos.	1
Acciones que transgreden los derechos de las personas señaladas como responsables de un delito.	1
Pendiente de calificación.	1

Conceptos de violaciones a los derechos humanos más señalados en las quejas presentadas ante las autoridades durante en 2012.

- 1.- Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones.
- 2.- Detención arbitraria.
- 3.- Trato cruel, inhumano o degradante.
- 4.- Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de este, así como para la vista domiciliaria.
- 5.- Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada.



EXPEDIENTES CONCLUIDOS

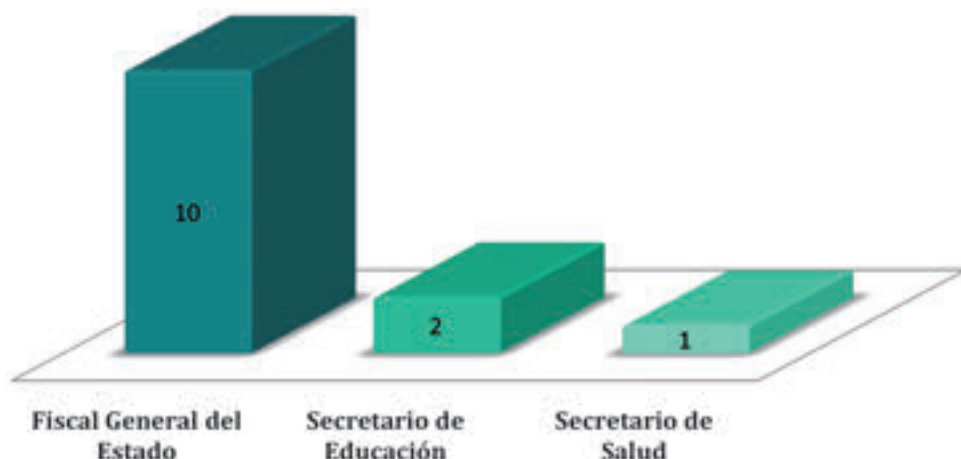
Por falta de interés del quejoso para continuar con el trámite de la queja o por estar de acuerdo con el informe rendido por las autoridades.	195
Por incompetencia, remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	150
Por no constituir violaciones a los derechos humanos	103
Por desistimiento de la queja	82
Por no haber sido ratificada la queja dentro del término de ley	40
Por haberse solucionado durante el procedimiento de queja	35
Por haberse emitido Recomendación	30
Por no haberse acumulado a otro expediente	16
Por sobreseimiento	14
Por no haberse localizado al quejoso	14
Por haberse solucionado mediante los procedimientos de conciliación	13
Por incompetencia, remitidos a otros Estados	4
Por incompetencia, para conocer de la queja	3
Total:	699

Al 31 de diciembre del 2012, se encontraban en trámite 151 expedientes.



Propuestas de conciliación emitidas.	
Autoridades a quienes fueron dirigidas	
01/12.-Fiscal General del Estado.	
02/12.- Fiscal General del Estado.	
03/12.-Secretario de Educación.	
04/12.- Fiscal General del Estado.	
05/12.- Fiscal General del Estado.	
06/12.- Fiscal General del Estado.	
07/12.- Fiscal General del Estado.	
08/12.- Fiscal General del Estado.	
09/12.- Fiscal General del Estado.	
10/12.- Fiscal General del Estado.	
11/12.- Fiscal General del Estado.	
12/12.- Secretario de Salud en el Estado.	
13/12.- Secretario de Educación	
TOTAL:	13 Propuestas emitidas.

Se emitieron 13 Propuestas de Conciliación durante el periodo enero-diciembre 2012.



1.2. Recomendaciones emitidas enero-diciembre 2012.

Hablar de las Recomendaciones emitidas por un Organismo defensor de Derechos Humanos, es tratar uno de los instrumentos más importantes para la defensa de los derechos humanos, que aunque teniendo la característica de no vinculante por principio, constituye una exhibición pública de abusos, excesos e irregularidades cometidas por funcionarios públicos en el ejercicio de su empleo o cargo, lo cual en un régimen democrático nos es posible.

En las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango se expone una síntesis de los hechos, diligencias practicadas, probanzas y argumentos que obran en los expedientes y que sustentan las violaciones a los derechos humanos cometidos por actos u omisiones de la autoridad en agravio de los miembros de la sociedad.

Las recomendaciones señalan medidas en las que la autoridad tiene que proceder para una efectiva restitución de los derechos de los ciudadanos agraviados, incluyendo la debida reparación del daño que se hubiere propiciado.

Entre estos puntos recomendatorios no menos importante, es que los servidores públicos responsables sean sujetos al procedimiento de responsabilidad administrativa que establece la propia Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, y toda vez que el proceso sea agotado, el o los servidores públicos sean sancionados proporcionalmente a las faltas y daños ocasionados por su conducta.

Otro punto importante de las recomendaciones dirigidas a los titulares de las dependencias involucradas en los hechos violatorios, es que se de vista al Agente del Ministerio Público, y abra una investigación tendiente a determinar si los hechos que dieron origen a la queja y que a su vez concluyeron en la recomendación, son constitutivos de un delito y por ende se proceda conforme a derecho.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



Cabe destacar que los servidores públicos que son responsables de violaciones a derechos humanos, son instruidos con cursos en materia impartidos por personal de la Dirección de Prevención, Difusión, Promoción y Capacitación perteneciente a esta Comisión, con la finalidad de ampliar la cultura de los derechos humanos y sensibilizar al servidor públicos para que tenga un desenvolvimiento de su función mas humanizada.

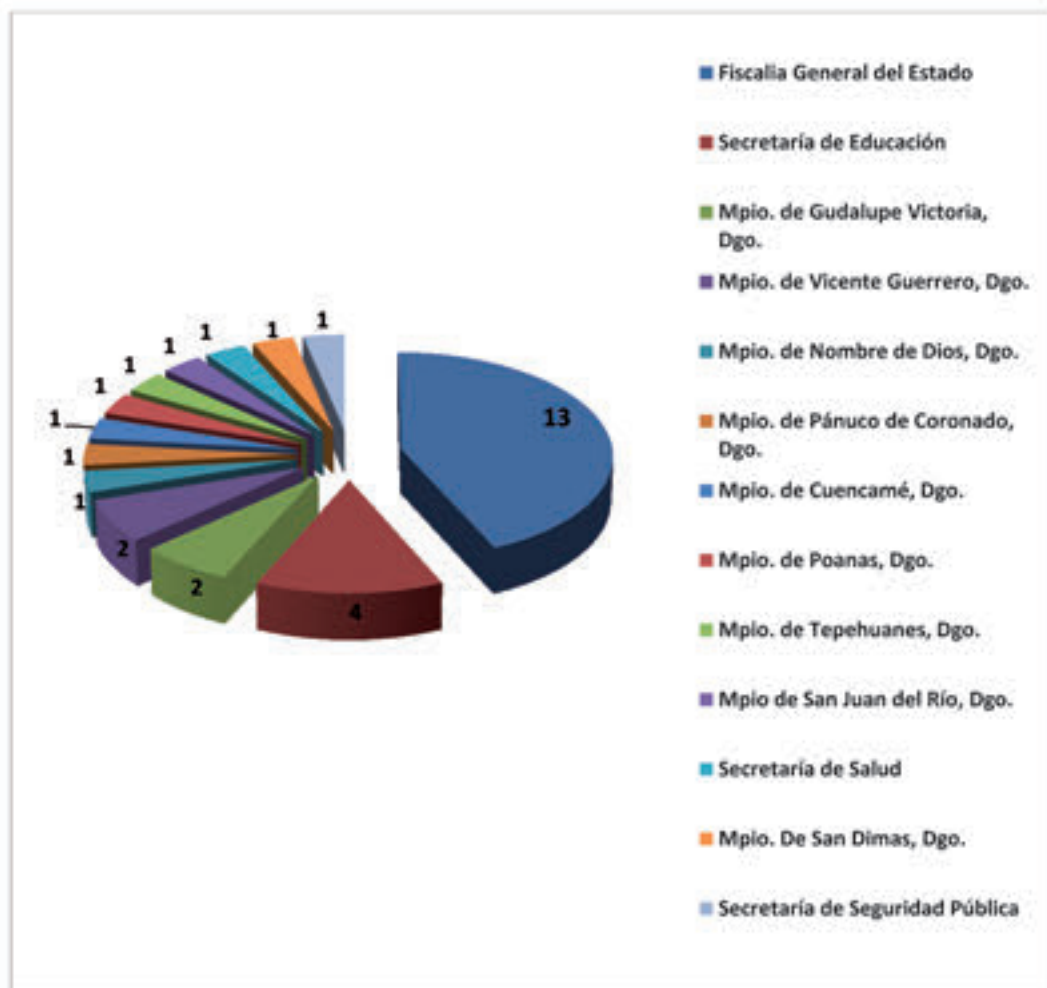
En lo correspondiente a las Recomendaciones que fueron emitidas en el ejercicio 2012, la Comisión Estatal de derechos Humanos de Durango, emitió 30 Recomendaciones a distintas instituciones públicas, tanto Estatales como Municipales:

Autoridades	fecha de emisión
01/12.- Fiscal General del Estado.	15 febrero
02/12.-Secretario de Educación.	30 marzo
03/12.-Fiscal General del Estado.	27 abril
04/12.-Presidente Municipal de Tepehuanes, Dgo.	30 mayo
05/12.-Fiscal General del Estado.	21 junio
06/12.- Fiscal General del Estado.	27 junio
07/12.- Secretario de Seguridad Pública en el Estado.	10 julio
08/12.- Presidente Municipal de Pánuco de Coronado, Dgo.	30 Julio
09/12.- Presidente Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	30 Julio
10/12.- Secretario de Educación.	30 Julio
11/12.- H. Ayuntamiento de San Dimas.	7 Agosto
12/12.- Presidente Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	9 Agosto
13/12.- Fiscal General del Estado.	13 Agosto
14/12.- Fiscal General del Estado.	29 Agosto
15/12.- Presidente Municipal de Cuencamé, Dgo.	31 Agosto
16/12.- Presidente Municipal de Poanas, Dgo.	10 Septiembre
17/12.- Fiscal General del Estado.	28 Septiembre
18/12.- Fiscal General del Estado.	02 Octubre
19/12.- Fiscal General del Estado	11 Octubre
20/12.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado	23 octubre
21/12.- Presidente Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	31 octubre
22/12.- Presidente Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	31 octubre
23/12.- Fiscal General del Estado.	26 noviembre
24/12.-Presidente Municipal de San Juan del Rio, Dgo.	17 Diciembre
25/12.-Fiscal General del Estado.	27 Diciembre
26/12.-Secretario de Educación en el Estado.	27 Diciembre



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

27/12.-Presidente Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	28 Diciembre
28/12.- Fiscal General del Estado	28 Diciembre
29/12.-Secretario de Educación en el Estado	31 diciembre
30/12.-Fiscal General del Estado.	31 Diciembre
Total de Recomendaciones emitidas de Enero a Diciembre :	30



Del seguimiento del cumplimiento a dichas Recomendaciones, se desprende que durante el periodo enero- diciembre 2012 se iniciaron 43 procedimientos administrativos de los cuales algunos ya concluyeron arrojando sanciones tales como: 12 amonestaciones en privado; 1 inhabilitación por 15 días sin goce de



suelo; 1 inhabilitación por dos años; 1 multa pecuniaria; 1 remoción del cargo; 1 descanso por 3 turnos sin goce de sueldo y un arresto administrativo por 24 hrs.

Es oportuno señalar que a la fecha de elaboración del presente 8 recomendaciones se encuentran en término para dar cumplimiento a los puntos que la integran, esto propiciará que el número de sanciones administrativas sea mayor.

En el seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones emitidas en este periodo, se advierte el inicio de 2 averiguaciones previas y 1 carpeta de investigación, en donde se ven involucrados 7 servidores públicos, mismas que a la fecha 1 de ellas se cerró con acuerdo de reserva y el resto está pendiente de concluirse.

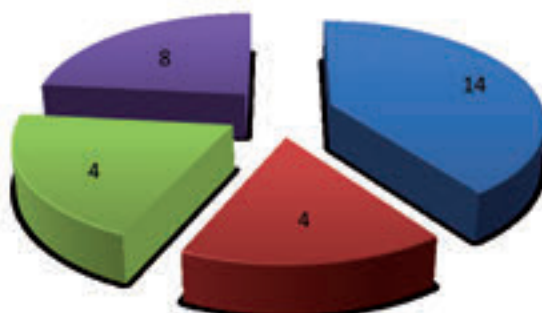
En lo referente a los cursos derivados de las Recomendaciones emitidas, el personal adscrito a la Dirección de Prevención, Difusión, Promoción y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, impartió 16 cursos a un total de 36 servidores públicos de diferentes dependencias.

Dichas Recomendaciones se han clasificado según su cumplimiento como se observa en el siguiente cuadro.

Clasificación según al artículo 118 del reglamento Interno de la CEDH	No. DE RECOMENDACIONES
Recomendaciones parcialmente cumplidas.	14
Recomendaciones cumplidas totalmente.	4
Recomendaciones incumplidas.	4
Recomendaciones en tiempo de ser cumplimentadas.	8
TOTAL:	30

De las cuales se encuentran:

- Parcialmente cumplidas
- Cumplidas totalmente
- Incumplidas
- En tiempo de ser cumplimentadas



Para el seguimiento de las Recomendaciones, este departamento giro 38 oficios de recordatorio a las diferentes autoridades e instancias que tienen a su cargo la responsabilidad de llevar a cabo el cumplimiento total de la Recomendación.

De la misma forma durante este periodo, personal del Departamento de Seguimiento de Recomendaciones, se dio a la tarea de realizar visitas a las distintas dependencias encargadas del cumplimiento de las recomendaciones, tales como Vicefiscalía de Control Interno, Análisis y Evaluación y Coordinación de Ministerio Públicos de la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa, así como Centro de Reinserción Social No. 1 de la Capital, esto con la finalidad de verificar el cumplimiento y buscar el acercamiento personalizado entre las Instituciones y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

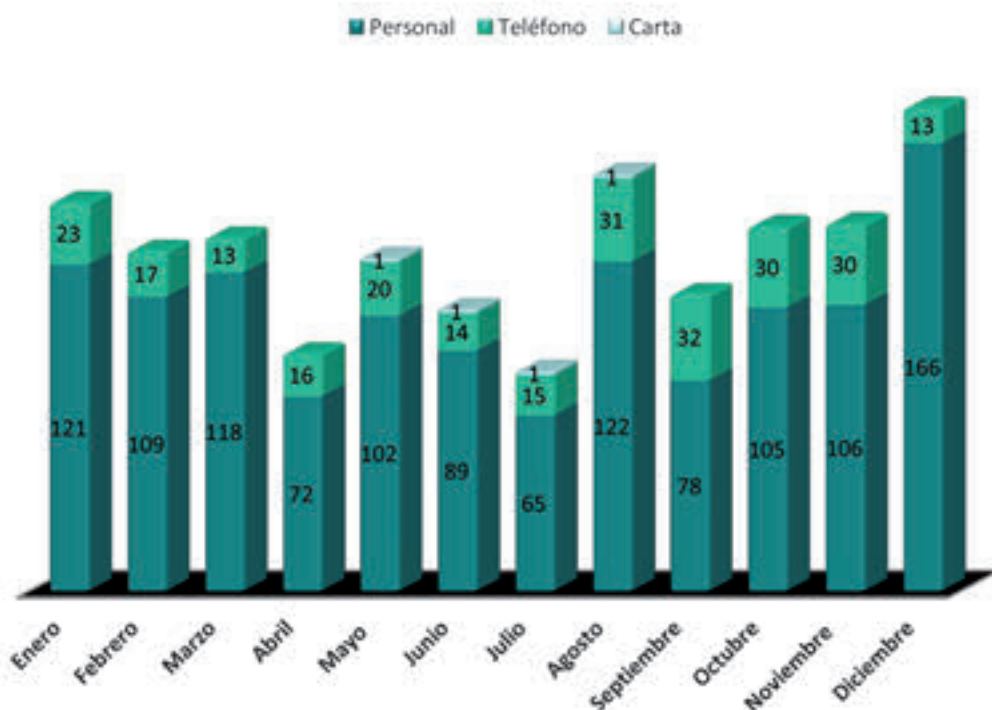
1.3. Orientación Jurídica.

En el 2012 la Comisión proporcionó orientaciones en 1,510 asuntos, donde sobresalen con mayor número de orientaciones los meses de Diciembre con 179 y agosto con 154.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



Orientaciones proporcionadas durante el periodo Enero-Diciembre
Total: 1,510



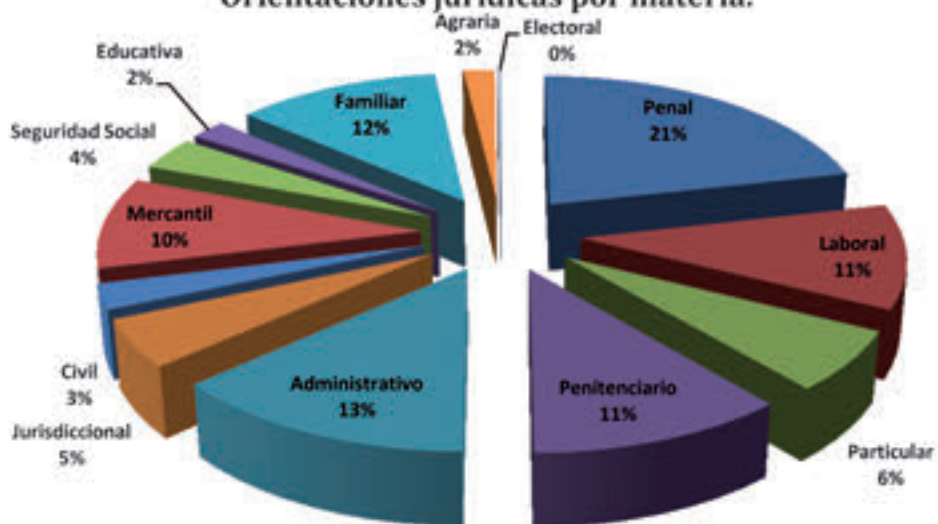
Medio por el cual se proporcionó la orientación
jurídica

	Personal	Teléfono	Carta	Total
Enero	121	23	0	144
Febrero	109	17	0	126
Marzo	118	13	0	131
Abril	72	16	0	88
Mayo	102	20	1	123
Junio	89	14	1	104
Julio	65	15	1	81
Agosto	122	31	1	154
Septiembre	78	32	0	110
Octubre	105	30	0	135
Noviembre	106	29	0	135
Diciembre	166	13	0	179
Total:	1,253	253	4	1,510

Orientaciones Jurídicas por materia

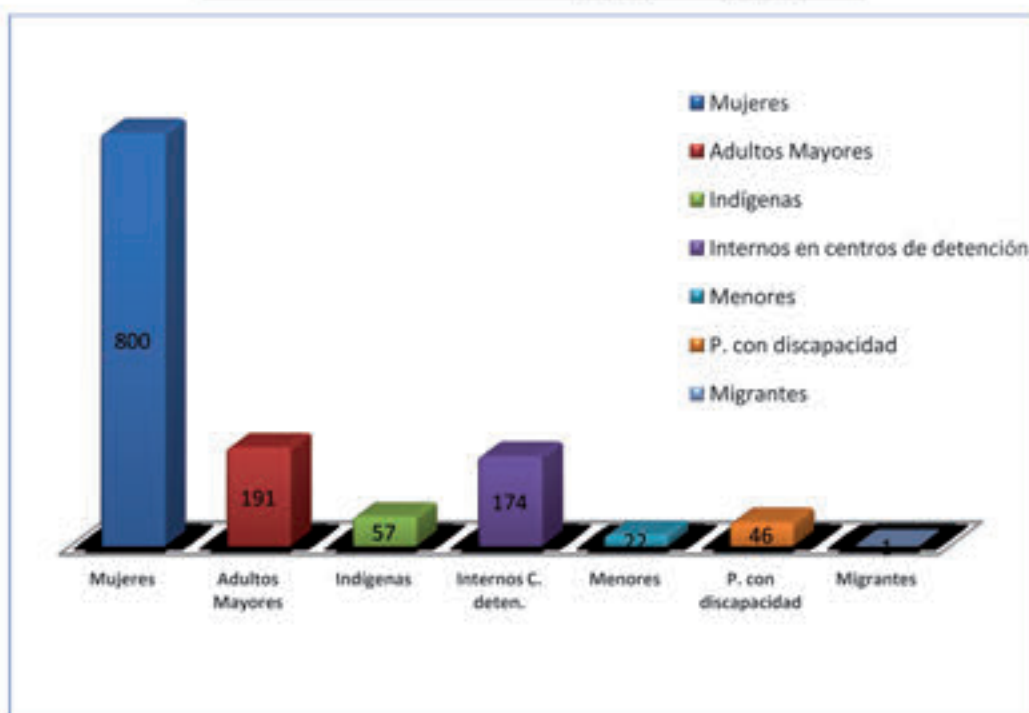
Materia	
Penal	324
Laboral	165
Particular	96
Penitenciario	170
Administrativo	203
Jurisdiccional	76
Civil	40
Mercantil	145
Seguridad Social	53
Educativa	31
Familiar	178
Agraria	27
Electoral	2
Total:	1,510

Orientaciones jurídicas por materia.



Orientaciones proporcionadas a personas en situación de vulnerabilidad.

Grupos en situación de vulnerabilidad	
Grupos:	
Mujeres	800
Adultos Mayores	191
Indígenas	57
Internos de Centros de Detención	174
Menores	22
Personas con Discapacidad	46
Migrantes	1
Total:	1,291



Orientaciones Jurídicas por género.			
	Masculino	Femenino	Total
Enero	75	69	144
Febrero	70	56	126
Marzo	51	80	131
Abril	49	39	88
Mayo	66	57	123



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Abuso Sexual	2
Divorcio	2
Depresión	1
Demanda de Paternidad	1
Desaparición (discapacidad mental)	1
Acoso Laboral	1

Terapia de Pareja. Se trabajan las áreas de conflicto que afectan a la estructura de pareja. En especial cuatro ejes fundamentales que son: "*Lucha de Poder*"; quién se encarga de hacer las cosas y quién decide lo que hay que hacer, en situaciones como: las finanzas, el cuidado de los hijos, las relaciones sociales, etc. Se sensibiliza en la comunicación asertiva. En este sentido se atendió a un total de 6 personas.

TERAPIA DE PAREJA		
PERSONAS	SESIONES	HORAS
6	8	16
MOTIVO		NUMERO
Violencia Familiar		4
Violencia Escolar		1
Queja		1

Terapia Familiar. En la terapia familiar, es un miembro el que presenta una serie de síntomas, que generalmente son los hijos; pero todos sus miembros lo padecen y todos pueden afectar al cambio. Se trabaja el enfoque positivo, analizando cuales son los puntos fuertes de la familia, que puedan ayudar a la resolución de la problemática, aportando una visión global y motivando al cambio. Con la información del comportamiento de la familia como un todo, sistémica, se introdujeron cambios en la dinámica habitual que llevó al grupo familiar hacia nuevas estructuras de relación; ya que su dinámica no permitía el proceso de equilibrio familiar. Se ofreció a las familias, este tipo de asistencia, a un total de 85 personas, 55 mujeres y 30 hombres.



Para alcanzar las metas en éste periodo respecto a la protección de los Derechos Humanos; específicamente en aliviar el dolor humano; se realizaron las acciones que a continuación se informan.

Terapia Psicológica.

En el proceso de Terapia se aprenden nuevas formas de pensar y afrontar situaciones cotidianas, sus problemas, y sobre todo aquello que causa malestar. Se aprende a afrontar, sentimientos y sensaciones, como el estrés, la timidez, el miedo; se puede encontrar solución a la depresión, la ansiedad, fobias, duelo, y en general cualquier trastorno psicológico. Se aprende a ser dueño del pensamiento y de los sentimientos, lo cual genera beneficios en todos los aspectos de la vida, incluso en la salud del cuerpo.

La terapia es para todos. No hay edad, género, oficio, profesión, nivel económico; que limite la posibilidad de recurrir a la terapia psicológica.

En este periodo se brindó Terapia a un total de **184** personas, **127** mujeres, **57** hombres; en **280** sesiones y **416** horas de terapia.

Asesoría Psicológica. Es una acción preventiva y de orientación a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su ritmo de vida normal. Implica también, apoyo, contención, discusión de temas en función de objetivos, desarrollo de una planificación, establecimiento de metas, etc. El objetivo final es que la persona adquiera independencia y autonomía para solucionar sus problemas, facilitando el logro de objetivos personales que le permitirán vivir de una manera más satisfactoria y plena. En este rubro se asesoró a 18 personas, 16 mujeres y 2 hombres.

ASESORÍA PSICOLÓGICA				
No. DE PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	No. DE SESIONES	No. DE HORAS
18	16	2	18	26
TIPO CONDUCTA			NUMERO	
Violencia Familiar			9	
Violencia Escolar			4	
Atención a Víctimas			4	
Adicción			2	
Enfermedad Mental			2	
Homosexualidad			1	
TDHA			1	
Depresión			1	
Custodia			1	

Terapia Breve. La terapia breve está encaminada a fomentar la auto-eficacia de la persona para lograr la disponibilidad del cambio. Es necesario definir claramente el problema que el paciente desea solucionar, traducido a conductas, interacciones, y/o la comunicación, además de cuándo ocurre, en dónde, con qué frecuencia, a quién le afecta el problema, desde cuándo, cómo lo vive etc. Este tipo de Terapia es dinámica y flexible; se identificaron los problemas y las posibles soluciones, se analizaron los intentos de solución pasados, se fijaron metas y alcances del tratamiento y se diseñó la intervención adecuada. Se brindó este Servicio a 42 personas, 31 mujeres y 11 hombres.

TERAPIA BREVE Y DE EMERGENCIA				
No. DE PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	No. DE SESIONES	No. DE HORAS
42	31	11	182	244
TIPO DE CONDUCTA			NUMERO	
Violencia Familiar			42	
Queja			22	
Violencia Escolar			7	
Discapacidad			4	
Atención a Víctimas			4	



Abuso Sexual	2
Divorcio	2
Depresión	1
Demanda de Paternidad	1
Desaparición (discapacidad mental)	1
Acoso Laboral	1

Terapia de Pareja. Se trabajan las áreas de conflicto que afectan a la estructura de pareja. En especial cuatro ejes fundamentales que son: “*Lucha de Poder*”, quién se encarga de hacer las cosas y quién decide lo que hay que hacer, en situaciones como: las finanzas, el cuidado de los hijos, las relaciones sociales, etc. Se sensibiliza en la comunicación asertiva. En este sentido se atendió a un total de 6 personas.

TERAPIA DE PAREJA		
PERSONAS	SESIONES	HORAS
6	8	16
MOTIVO		NUMERO
Violencia Familiar		4
Violencia Escolar		1
Queja		1

Terapia Familiar. En la terapia familiar, es un miembro el que presenta una serie de síntomas, que generalmente son los hijos; pero todos sus miembros lo padecen y todos pueden afectar al cambio. Se trabaja el enfoque positivo, analizando cuales son los puntos fuertes de la familia, que puedan ayudar a la resolución de la problemática, aportando una visión global y motivando al cambio. Con la información del comportamiento de la familia como un todo, sistémica, se introdujeron cambios en la dinámica habitual que llevó al grupo familiar hacia nuevas estructuras de relación; ya que su dinámica no permitía el proceso de equilibrio familiar. Se ofreció a las familias, este tipo de asistencia, a un total de 85 personas, 55 mujeres y 30 hombres.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

TERAPIA FAMILIAR				
No. DE PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	No. DE SESIONES	No. DE HORAS
85	55	30	77	139
TIPO DE CONDUCTA			NUMERO	
Violencia Familiar			26	
Violencia Escolar			19	
Queja			24	
Atención a Víctimas			6	
Enfermedad Mental			1	
Depresión			1	
Discapacidad			1	
Abuso Infantil			1	

Violencia Familiar

El delito de mayor incidencia y/o motivo de consulta, es el de Violencia Familiar y se atendieron a 135 víctimas, a este respecto se realizó el trabajo Terapéutico, para reducir las implicaciones de dicha problemática, que a continuación se detallan.

Se sensibilizó en las causas y consecuencias del comportamiento consciente e intencional, que implica un daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral, sexual, o personal, a otro miembro de la familia. Debido a que el sólo hecho de convivir con la violencia familiar, los convierte en víctimas, por ser testigos presenciales de la misma. La violencia familiar doméstica siempre afecta a los hijos, ya sea como testigos o como víctimas directas de las agresiones.

Se ahondó en el proceso de los trastornos psicológicos que presenta este tipo de población vulnerable y que son similares a los presentados por sus madres. Esto les afectó en la expresión de las emociones, valores, pensamientos, rendimiento escolar y su adaptación social. Son niños que manifestaron conductas agresivas, antisociales, desafiantes; internamente experimentaron inhibición, miedo, baja autoestima, ansiedad, depresión y síntomas somáticos.



Atención a víctimas

Se realizaron 104 acciones de Atención a Víctimas, enfocadas especialmente a la población vulnerable y a las Víctimas del Delito; en base a un trato respetuoso, ético, confidencial y profesional. Se ofrecieron servicios de calidad, en la atención a las víctimas; teniendo como fundamento, un trato sensible, empático, evitando a toda costa la Victimización Secundaria; ya que no se puede dañar a la víctima con actitudes de indiferencia, en menoscabo de sus derechos.

Se proporcionó atención, orientación, y asesoría, a las víctimas y ofendidos del delito, con el Interés Superior, de que todas las víctimas del delito son seres humanos que tienen derecho a la vida, libertad, igualdad, seguridad, respeto a su dignidad personal y trato digno, por tanto en la atención que se les brindó; se procuraron los elementos necesarios, para salvaguardar y favorecer a las víctimas. Para ello se mostró respeto al sufrimiento de la víctima y el apoyo moral que permitió a la víctima sobreponerse al delito de que fue objeto.

Violencia escolar

Se detectó la problemática de Violencia Escolar, en un total de 79 casos especialmente entre compañeros; y ésta se descubre cuando una persona, se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o aterrorizada por otro u otros que impunemente agreden a la víctima. Cuando estos comportamientos se repiten, la víctima se ve envuelta en una situación de indefensión psicológica, física o social, disminuye su autoestima, seguridad personal y capacidad de iniciativa. Comúnmente, se aúna la ausencia de ayuda del exterior; lo que incita a los agresores, a repetir la victimización y por lo tanto la permanencia de la agresión.

Se profundizó en los antecedentes de la violencia y se trabajó con los niños que provienen de familias conflictivas; ya que son menores que vienen de hogares, donde la violencia es el lenguaje de uso común y trasladan la agresión a las aulas como forma de resolver sus conflictos.

Prevención del delito

Se ejecutaron 33 acciones de Prevención del Delito, adoptando medidas dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población, en sujetos o víctimas de un ilícito.

En la prevención del delito, se difundió y orientó, sobre la cultura de la legalidad, con la finalidad de reducir los índices delictivos y educar en la prevención del delito; enfocándose en dos aspectos importantes:

- Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
- Evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.



SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	
DELITO Y /O MOTIVO	NÚMERO
Atención a Víctimas	27
Violencia Escolar	8
Violencia Familiar	7
Queja	4
Adicción	2
TDHA	1
Abusos Deshonestos	1
Discapacidad	1
Entrevista	1
TOTAL DE ACCIONES	37

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



INFORME DIVERSAS DILIGENCIAS	
DELITO Y /O MOTIVO	NÚMERO
Atención a Víctimas	59
Prevención del Delito	33
Violencia Escolar	21
Violencia Familiar	20
Elaboración de Informes	19
Queja	17
Capacitación	11
Conferencia	9
Enfermedad Mental	2
Guardia	1
TOTAL DE ACCIONES	136

Estadística General del Departamento de Atención a Víctimas del Delito y Orientación Psicológica.

PERSONAS ATENDIDAS TERAPIA	MUJERE S	HOMBRES	SEGUIMIENTO ATENCIÓN A VÍCTIMAS	DILIGENCIA S	SESIONE S	HORAS TERAPIA
184	127	57	37	136	280	416
DELITO Y / O MOTIVO				NUMERO		
Violencia Familiar				135		
Atención a Víctimas				104		
Violencia Escolar				79		
Queja				79		
Prevención del Delito				33		
Visita a Escuelas				25		
Elaboración de Informes				20		
Conferencias				13		
Capacitación				12		
Discapacidad				6		
Enfermedad Mental				6		
Adicción				4		
Depresión				3		
Abusos Deshonestos				3		
Abuso Sexual				2		
Psicodrama				1		
Homosexualidad				1		
TDHA				1		
Demanda de Paternidad				1		
Acoso Laboral				1		
Custodia				1		
Divorcio				1		
Desaparición (discapacidad mental)				1		
Abuso Infantil				1		

Entrevista	1
Guardia	1

1.5. Operativos.

Centros Penitenciarios.

Durante 2012 y en coordinación con otras autoridades se llevaron a cabo visitas diurnas y nocturnas a diferentes centros penitenciarios del estado, con la finalidad de constatar las condiciones en las cuales viven los reclusos, así como supervisar que las revisiones que realizan las diferentes autoridades en materia de seguridad, se realicen con estricto apego a derecho y respetando la dignidad de las personas.



Operativo Anti alcohol.

Durante el mes diciembre se acudió a los diferentes puntos de revisión implementados por el gobierno municipal para detectar a conductores bajo el influjo de bebidas embriagantes, con el objetivo de observar que las acciones desarrolladas lleven a cabo en pleno respecto a los derechos humanos de las personas sujetas a revisión.









2. VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PÚBLICO.

2.1. Presentación del Primer Informe de Actividades.

El día 29 de Marzo se dio cumplimiento a la obligación constitucional y legal de entregar el informe de actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a el titular del Poder Ejecutivo el C.P. Jorge Herrera Caldera, posteriormente se compareció ante el Pleno del H. Congreso del Estado a rendir el Primer Informe de Actividades en compañía de los Consejeros de la Comisión e invitados especiales.



2.2. Firma de Convenios con Organizaciones No Gubernamentales.

En el mes de marzo de 2012 la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales nuestra entidad, firmaron convenio de colaboración, esto con el fin de obtener capacitación en materia de derechos humanos.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO





2.3. Foro: "El Trabajo de la Niñez y Adolescencia Indígena y sus Derechos Humanos"

En el mes de mayo se llevó a cabo el Foro: "El Trabajo de la Niñez y Adolescencia Indígena y sus Derechos Humanos", en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Municipio de El Mezquital, Dgo., para presidir el evento nos visitó la Maestra Teresa Paniagua Jiménez, Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Se trataron los temas "El Trabajo Infantil y de Adolescentes Indígenas desde la Perspectiva de la Protección Integral de sus Derechos Humanos a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño" y "La Niñez Indígena Migrante y las Peores Formas del Trabajo Infantil, Aportes y Soluciones para su Desarrollo".



2.4. Foro por la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

En el tema de discapacidad, en coordinación con la Comisión Nacional se realizó el Foro por la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Cd. de Gómez Palacio, Dgo., con ponentes locales como el Lic. Jaime Pérez Calzada, Presidente del Consejo de Organizaciones No Gubernamentales y el Profr. Jesús Barrón, en

representación del Patronato Pro-Deficiente Mental, A.C., además del Lic. Aarón Flores, capacitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



2.5. Taller de Actualización en materia de Derechos Humanos dirigida organizaciones de la sociedad civil.

Durante los meses de junio y julio se realizó el Taller de Actualización en materia de Derechos Humanos dirigida organizaciones de la sociedad civil, durante los cuatro módulos se trataron los temas: el primer módulo: "Las reformas constitucionales aprobadas el 10 de junio de 2011 y leyes complementarias que

deriven de las mismas", impartido por el Lic. Manuel Ernesto Hernández Maldonado, Subdirector de Enlace y Capacitación con ONG's de la CNDH.



El segundo módulo: "Equidad de Género y Derechos Humanos", estuvo a cargo del Lic. Miguel Ángel Segura Vizcarra, Subdirector de Enlace y Capacitación con ONG's de la CNDH.



El tercer módulo: "Discriminación y Grupos en Situación de Vulnerabilidad" impartido por de la Lic. Blanca Lilia Felipe Ortega, Subdirectora del área Enlace y Capacitación de ONG's de la CNDH.



Durante la Clausura del Taller de Actualización en materia de Derechos Humanos para Organizaciones No Gubernamentales se realizó el cuarto módulo: "Jóvenes y Derechos Humanos", estuvo a cargo del Mtro. Enrique Agustín Ku González Subdirector de Control Operativo de la CNDH.



Entrega de Convenios de Colaboración a las Organizaciones No Gubernamentales, firmados el pasado 29 de marzo de 2012; en representación del Dr. Raúl Plascencia Villanueva Presidente de la Comisión Nacional de los

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



Derechos Humanos, contamos con la presencia del Lic. Erasmo Ortiz Avilés, Director de Vinculación con ONG's de la CNDH.





2.6. Semana de la lucha contra el Bullying y la Violencia Escolar.

En el mes de septiembre, se realizó la "Semana de la lucha contra el Bullying y la Violencia Escolar", donde se llevaron a cabo diversos eventos, como el Foro "Sumando esfuerzos contra el Bullying y la Violencia Escolar" en el que participaron como expositores el Lic. Paul Sherman Orad Rivera, conferencista especializado en tema de Bullying; el Dr. Manuel Salazar Enríquez, Coordinador del Programa de Psicoeducación en el Centro Integral de Salud Mental y la Lic. Guadalupe Abascal Castro, encargada de la Campaña Nacional para Prevenir y Eliminar la Violencia Escolar de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



El Taller **"Prevención del Bullying"** impartido por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el cual participaron Escuelas Secundarias Estatales, Técnicas y Generales.



Presidiendo el evento estuvo el Ing. Carlos Guerrero Moreno, Director de Participación Social de la SEP, en representación del Secretario de Educación, Ing. Héctor Vela Valenzuela; el Ing. Miguel Ángel Villanueva Ruano, Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Estado de Durango; el Profr. Roberto Robles Zapata, Director de Educación Básica "B" de la SEP; el Lic. Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Presidente de la CEDHD y el Lic. Marco Antonio Güereca, Secretario Ejecutivo de la CEDHD.



2.7. Semana de la Promoción y Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores

En el mes de octubre se llevó a cabo la Semana de Promoción y Defensa de los Derechos del Adulto Mayor, dentro de las actividades de la semana se realizó una campaña de sensibilización entre los usuarios de transporte público para promover el respeto a los adultos mayores.





2.8. 1er. Concurso de Ensayo "La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos".

En noviembre, se convocó a los estudiantes de nivel licenciatura a participar en el 1^{er} Concurso de Ensayo "La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos", aprobada el 11 de junio de 2011. Participaron alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Trabajo Social de la UJED e instituciones privadas como la Univer.

Se recibieron un total de 55 Ensayos, obtenido el primer lugar Angélica Berenice Santillano Lozoya; recibiendo mención honorífica Sandra Santillanes Valtierrez y Selene Larreta Burciaga.



No.	NOMBRE
1	Zita Kim Rojas Ley
2	Diana Lisset Chávez Cárdenas
3	Daniela Sandoval Vaquera
4	Sofía Camacho Arreola
5	Jessica Alejandra Trujillo Ochoa
6	Rubí López Larreta
7	Iván González Alvarado
8	Aylin Hideliza Esperanza Zamora
9	Frida Cárdenas Gómez
10	Karla Alejandra Ramírez Meléndez
11	Victor Daniel Valles Ibarra
12	Gilberto Antonio Soto Escamilla
13	José De Jesús Rueda Centeno
14	Angélica Berenice Santillano Lozoya
15	Fátima Viridiana Tovar H.
16	Sierra Vázquez María Del Socorro
17	Mónica Monserrate Abienzo Urbina
18	Silvestre Eduardo Zaldivar González
19	Andrea Carrillo Saucedo
20	Eva María Barrera Estrada
21	Jesús Emiliano Santiesteban Pérez
22	Karla Citlali Soto Jaquez
23	Yadira Isabel Mendoza Muñoz
24	Luis Carlos Villarreal Gil
25	David Arreola Antillano
26	Adriana Del Carmen Lozano Vázquez
27	Gustavo Alonso Chairez Guzmán
28	Manuel Iván Simental Ávila

29	Flor De Abril Romero Ramírez
30	Cesar Antonio Ovalle Ramos
31	José Antonio Galindo Valdez
32	Sandra Santillanes Valtierrez
33	Nisi Adamar Rodríguez Holguín
34	Hilda Roció Alvarado Nevárez
35	Ofelia Soto Soto
36	Claudia Jackeline Navarro Valadez
37	Ana Karen Mesta Sandoval
38	Carol Daniela Rodríguez Acosta
39	Berenice Saucedo Villalobos
40	Griselda Guadalupe Briseño Mireles
41	Maribel San Agustín Olvera
42	Brianda Daniela Valenzuela Moreno
43	Aidé Margarita Espino Martínez
44	Virginia Villalobos De León
45	Teresita Soto Flores
46	Ivette Mireya Hernández Madera
47	Brenda Isabel Romero Hernández
48	Amelia Orozco Betancourt
49	Mirra Fabiola Escobar Vázquez
50	Cinthia Denise González Romo
51	América Gabriela Mercado Cabrera
52	Karla Fabiola Vera Vargas
53	Deyanira Alejandra Rincón Quezada
54	Andrea Lizzet González Perales
55	Selene Centeno Ávila

2.9. Primera Carrera Infantil 5k.

En diciembre, se realizó la Primera Carrera Infantil 5K, la cual tuvo como propósito conjugar la cultura del deporte y la conmemoración del Día de los Derechos Humanos entre la niñez, contando con la asistencia de más de 1,500 participantes.





El banderazo de salida fue realizado por el Gobernador del Estado, el C.P. Jorge Herrera Caldera, acompañado del Director del CONADE, Ing. Gustavo Lugo Espinoza y personal de la CEDHD.

CARRERA INFANTIL 5K	
CATEGORIAS	PRIMEROS LUGARES
Menores de 8 Femenil	1 ^{er} Lugar Valentina Rodríguez Aguilar 2 ^o Lugar Julieta Hernández Torres 3 ^{er} Lugar Janeth Guadalupe Reyes
Menores de 8 Varonil	1 ^{er} Lugar Luis Gustavo Ávila Corral 2 ^o Lugar Omar Fco. Chávez Álvarez 3 ^{er} Lugar Juan Valentín Dávila Álvarez
9 a 12 Femenil	1 ^{er} Lugar Andrea Rosales Sánchez 2 ^o Lugar Daniela Serrato Lara 3 ^{er} Lugar Marcela Álvarez Solís
9 a 12 Varonil	1 ^{er} Lugar Gabriel García Vélez 2 ^o Lugar Mibsan Alejandro Valdez Muños 3 ^{er} Lugar Gerardo Arturo Calzado Romero
13 a 15 Femenil	1 ^{er} Lugar Daniela García Vélez 2 ^o Lugar Daniela Torres Sánchez 3 ^{er} Lugar Isis Haros Parga
13 a 15 Varonil	1 ^{er} Lugar Max Cisneros Lazcano 2 ^o Lugar Erick Roberto Melchor Bonilla 3 ^{er} Lugar Ismael Barraza Esquivel

2.10. Premio Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Con el fin de conmemorar el día internacional de los derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango organizó un desayuno con Organizaciones No Gubernamentales del Estado, en el cual se realizó la entrega del "Premio Estatal de Derechos Humanos 2012", a la Asociación Caritas de la Sagrada Familia de Gómez Palacio, Dgo., recibéndolo su Presidenta la C. Delia Cantú de Guzmán, haciéndose acreedora además a un estímulo económico de 80 mil pesos.



Esta Asociación tiene como objeto auxiliar a los necesitados, ancianos sin protección, viudas, huérfanos, madres lactantes y gestantes; en alimentación, salud, invalidez, vivienda, desempleo, así como atender los problemas generados por la drogadicción.



El evento estuvo presidido por el Profr. Jaime Fernández Saracho, Secretario de Gobierno en representación del Gobernador Constitucional del Estado, el C.P.

Jorge Herrera Caldera; el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Lic. Felipe de Jesús Martínez Rodarte; el Magistrado Gerardo Gallegos Isáis, en representación del Presidente Magistrado Dr. J. Apolonio Betancourt Ruiz, el Diputado Profr. Adrián Valles Martínez, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado, el M.D. Marco Antonio Güereca Díaz, Secretario Ejecutivo de la CEDH; así como los Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Arq. Víctor Manuel Arguijo Favela, la L.E.P. Beatriz Rosario Torres Quiñones, el C. Carlos García Cruz, el M.A. Víctor Manuel Lerma Moreno y la Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez.



Como invitados especiales al evento estuvieron presentes, la M.T.F. Lorena Fabiola Martínez Zertuche, Directora de la Facultad de Trabajo Social; la M.T.F. Ana Rosa Rodríguez Durán, Secretaría Administrativa de la Facultad de Trabajo Social y el Dr. Raúl Montoya Zamora, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.

La Comisión reconoce el esfuerzo y trabajo de otras organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos por lo que se entregó un reconocimiento especial a Arlina Correa Valles, Presidenta del Patronato Pro-deficiente Mental,



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

A.C., Manuela Romero Sánchez, Presidenta del Comité de Derechos Humanos para la Región Indígena de Durango, Graciela Josefina de la Cruz Muñoz, Presidenta del Centro de Capacitación para Invidentes y Manos Tendidas para Servir, A.C., presidida por María de Jesús Carranza de Luna.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO





SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

2.11. Red Integral de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro. (REAVISE)

Durante el año del 2012, se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias con las Instituciones Públicas, Asociaciones Civiles que conforman la Red Integral de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, la cual lleva por siglas REAVISE.

En relación a esta Red, es de destacarse que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, coordina los trabajos de la misma, convocando puntualmente a cada una de las reuniones de trabajo, las cuales se llevan a cabo en cada una de las Instituciones que conforman la REAVISE.

Por lo que es de destacarse que durante el año las siguientes Instituciones proporcionaron sus espacios para las reuniones:

- Delegación del IMSS.
- Colegio de Abogados
- Instituto de la Mujer Duranguense
- Hospital de Salud Mental
- Congreso del Estado de Durango
- Instituto de Salud Mental
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Secretaría de Educación del Estado
- Delegación del ISSSTE.

Destacándose entre otras actividades las siguientes:

- Análisis de la ley general de víctimas aprobada el Senado de la República.
- Conformación de varios comités, los cuales presentaron proyectos de trabajo en pro de las víctimas del delito.
- Recopilación de estadísticas de víctimas atendidas, ya que en un momento dado, estas ingresarán a una base de datos general.
- Difusión a la ciudadanía a través de trípticos y dípticos, los cuales consisten en un Manual de auto cuidados y decálogo de auto cuidado, para la

ciudadanía, mismo que fue propuesto y diseñados por los integrantes de la REAVISE.

- Así mismo se elaboro una cartilla Directorio para los servidores públicos, en caso de requerir activar la REAVISE.



Se propuso la creación de un manual operativo para manejo de víctimas.

Dentro de las actividades que se llevan a cabo en la Red Integral de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dentro del programa Pro víctima, impartieron en coordinación con esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, una plática sobre la víctima y sus derechos humanos, así como el programa de atención a víctimas del delito, acudiendo diversas Instituciones a la misma.





Se acudió a la Clínica del ISSSTE, Dr. Santiago Ramón y Cajal, a efecto de llevar a cabo entrega de trípticos y promoción del programa pro víctima, así como en la Fiscalía General del Estado.

Se estuvieron analizaron, los lineamientos de la Red, ya que es necesario contar con ello, además de que se analizó la posibilidad de que dentro de la Ley de víctimas, se establezca la figura de un fondo para la reparación del daño de la víctima, por parte del Estado, ambos se encuentran como proyecto para propuesta al Congreso.

Se convocó a una reunión extraordinaria, a efecto de continuar analizando los lineamientos de la REAVISE, y estar en posibilidades de presentarlos a los titulares de todas las Instituciones que conforman dicha RED, para su aprobación y firma.

Con fecha 15 de noviembre del 2012, se llevo a cabo el taller denominado "Tips de autocuidados para momentos de crisis", el cual fue impartido por personal del Instituto de Salud Mental en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, participando las Instituciones que integran la REAVISE.

Comité de Salud presento su propuesta de trabajo en la cual se destaca:

- Creación de flujogramas de cada Institución que conforma cada comité.
- Realización de Formatos de referencia y contra referencia y mecanismos para su manejo.
- Elaboración de lineamientos específicos para el comité de salud, compromisos y funciones.

Por su parte, el Comité de Prevención propuso:

- Creación de una campaña de difusión.
- Cronograma para publicar el decálogo en twitter y facebook.
- Continuar con la difusión de trípticos y dípticos.
- Solicitar una página en el periódico denominado "el siglo", para publicar artículos sobre la red.



Se nombró al Secretario General de la REAVISE, quien en conjunto con el Coordinador General, llevaran a cabo el buen funcionamiento de la misma, esto a petición de los integrantes de la REAVISE, quedando como Secretaria, la Dra. Ruth Elizabeth Alanís Bañuelos, quien es enlace del Hospital de Salud Mental quien fue nombrada por unanimidad.





3.- CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA LEGALIDAD EN DURANGO.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

3.1. Comisión para la Reforma del Estado.

En el año 2012, el Gobierno del Estado, convoca a los poderes públicos y a los ciudadanos duranguenses, a participar en una revisión integral de la estructura constitucional y legal, a efecto de construir un nuevo marco jurídico, necesario en nuestro Estado, que permita fortalecer y adecuar nuestras instituciones jurídicas a las condiciones sociales del presente.

Se hace necesario a nivel local un marco constitucional y legal que no solo refleje problemas del presente, y las nuevas realidades, sino que mire hacia adelante y sirva como base para el desarrollo de Durango.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, interesada en este cambio tan necesario en nuestra legislación local, aportó en materia de derechos humanos una serie de propuestas de reforma, participando en los Foros de Derechos Humanos que se llevaron a cabo en los siguientes días:

El 5 de junio del 2012, se acudió al Salto Pueblo Nuevo Dgo., participando en el Foro de Derechos Humanos con las ponencias:

- **Incorporación de la cláusula conforme, basada en el principio pro-persona.**
- **La víctima y sus derechos humanos.**

El día 6 de junio del 2012, se participó en el Municipio de Mapimi, Dgo., en el Foro de Derechos Humanos, con las ponencias:

- **Obligaciones de reparación en materia de violaciones a derechos humanos por parte del Estado.**
- **El agua como un derecho humano.**



Con fecha 8 de Junio del 2012, en la Ciudad de Durango, Dgo., nuevamente en el Foro de Derechos Humanos, se participó con las ponencias:

- **Propuesta para adicionar en el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Durango, lo relativo a la atención para el bienestar de los adultos mayores.**
- **La Facultad de iniciar leyes y decretos por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.**
- **La armonización de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.**



El Día 26 de septiembre del 2012, en la ciudad de Durango, Dgo., en el Foro de Transparencia y Rendición de Cuentas, se participó con la ponencia:

- **Transparencia y rendición de cuentas, un asunto de Derechos Humanos.**

3.2. Prevención, Difusión, Promoción y Capacitación de los Derechos Humanos.

Durante el año 2012 la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, a través de la Dirección de Prevención, Difusión, Promoción y Capacitación de los Derechos Humanos realizó 1,284 actividades de capacitación mediante pláticas y cursos a los diversos sectores de la población estatal. Consciente de que la población duranguense presenta diversas características y necesidades, los programas y actividades de capacitación y difusión se diseñan de manera específica considerando al grupo beneficiario. En el año, la Comisión se trasladó a varios puntos de la entidad para llegar a algunos sectores de la sociedad donde hace falta reforzar el tema de los derechos humanos así como los servicios que presta este organismo.

Derechos y Responsabilidades de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Con la convicción de que los niños, niñas y adolescentes son las personas que regirán el Estado en un futuro, es de primordial importancia la difusión de sus derechos y responsabilidades que les permitan poseer las bases para un buen desarrollo en sociedad donde el respeto a la dignidad de todas las personas sea el eje rector de su comportamiento y toma de decisiones.



Durante el año 2012 se otorgaron 817 pláticas sobre los derechos y responsabilidades de los niños y las niñas en diferentes escuelas primarias públicas y privadas así como jardines de niños del Estado a un total de 23,480 niños y niñas. En este mismo tema se capacitó a 585 maestros, maestras, personal administrativo y de dirección de las instituciones educativas, con la finalidad de que reafirmen su conocimiento y sensibilización en el trato que ofrecen a las y los estudiantes. La metodología que se emplea para difundir estos derechos es la exposición audiovisual, el juego y el cine debate que permita siempre la interacción de las y los participantes en una sana retroalimentación.



Para que la difusión del tema sea integral también se capacitó a 735 madres y padres de familia que además de conocer los derechos y responsabilidades de sus hijos e hijas, conocieron las obligaciones que ante ellos tienen. Es importante resaltar que la Comisión ha impartido pláticas sobre maltrato infantil donde los padres y madres de familia hacen conciencia de los daños que causan a sus hijos e hijas con algunas actitudes. De igual forma se les informó sobre las instituciones donde pueden acudir a solicitar apoyo en la educación de sus hijos, así como el procedimiento de queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por posibles violaciones a los Derechos Humanos.



Derechos Humanos y Adolescencia.

Los adolescentes, a pesar de tener reconocidos los derechos de los niños y las niñas por pertenecer a esta categoría, sus necesidades, inquietudes y

percepciones son diferentes. En atención a esta diferencia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos desarrolla un programa específico para las personas que se encuentran entre los 12 y 17 años de vida. Durante el año se impartieron 172 pláticas mediante las cuales se capacitó a 5,140 adolescentes en diversas escuelas secundarias, telesecundarias y preparatorias del Estado. Además de ofrecer información, se escuchó las inquietudes de los y las adolescentes que de manera propositiva se acercan a la CEDHD para contribuir con sus opiniones en el ámbito social. Se realizaron dos actividades de información y prevención del delito de trata en adolescentes, las cuales fueron bien recibidas por alumnos de secundaria.



Derechos Humanos y Prevención del Bullying.

El acoso escolar es una manifestación de violencia que se ha generalizado entre los niños, niñas y adolescentes, se manifiesta no sólo en las instituciones educativas y lugares de reunión, sino también en el ciberespacio. Es importante entender las conductas de las personas como sujetos activos, pasivos u observadores así como identificar la responsabilidad y compromiso de cada uno de ellos. Sobre el tema de Derechos Humanos y Prevención del Bullying se ofrecieron 112 pláticas en las que de manera incluyente y promoviendo la participación del grupo, se ayudó a identificar esta conducta y permitir que tanto

los agresores como los agredidos reciban el apoyo y orientación que requieren. A los padres y madres de familia se les ha brindado orientación y asesoría para que puedan identificar y controlar el acoso a través del internet.



Derechos Humanos y Función de la CEDHD.

Durante el año se ofrecieron 45 pláticas sobre los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la función de la CEDHD. En este tema se busca que las personas conozcan el objetivo de los organismos públicos de derechos humanos y se sientan cercanos a ellos. Es de gran trascendencia que esta plática se ha ofrecido a particulares y servidores públicos en diversas localidades principalmente en los lugares apartados de la capital del Estado como en los Municipios de El Mezquital, Cuencamé, Nazas, Guadalupe Victoria, Santiago Papasquiaro, Nuevo Ideal, Lerdo, Rodeo, Pueblo Nuevo entre otros.

Derechos de las Personas en Situación de Vulnerabilidad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos difundió los derechos de las personas que por alguna característica, sus derechos son más frecuentemente vulnerados.

Se pretende que las personas salgan de ese estado de vulnerabilidad a través del conocimiento, exigencia y respeto de sus derechos. Este año se capacitó a 464 mujeres, 474 adultos mayores, 292 personas con discapacidad, 45 trabajadores domésticas, 59 miembros de la comunidad LGBTTTI, 141 ejidatarios, 26 personas que viven con VIH/SIDA y 130 integrantes de la sociedad civil organizada. Se ofrecieron 34 pláticas específicas sobre los derechos de las mujeres, de los y las periodistas, de las personas privadas de su libertad, de los migrantes, de las personas con discapacidad, derechos de los adultos mayores y herramientas básicas para que tengan acceso a sus prestaciones. La Comisión trabaja activamente en la difusión de los derechos laborales de las personas con discapacidad, con pláticas sobre inclusión y discriminación, a través de la Secretaría del Trabajo.



Es necesario subrayar el trabajo que se ha realizado en atención a las personas adultas mayores colaborando en las ferias de la salud del adulto mayor como parte del Comité de Envejecimiento de la Secretaría de Salud. Se han montado módulos informativos en diversos puntos y en colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, se ha llevado la plática de derechos del adulto mayor a municipios como Nombre de Dios y Canatlán y diversas localidades del Municipio de Durango como La Ferrería y 5 de Mayo, donde también se han instalado módulos promocionales. La Ciudad del Anciano, los Centros de Desarrollo del DIF Estatal y algunas asociaciones civiles como

Destellos de Luz, han permitido que la Comisión esté cercana a sus usuarios con pláticas, cine debate y talleres.



Derechos de las Comunidades Indígenas.

Otro grupo en una situación importante de vulnerabilidad son las comunidades indígenas, con ellas se ha trabajado manteniendo contacto permanente gracias al módulo de atención en la Guajolota, municipio del Mezquital. Se han realizado varias actividades en las que personal de la Dirección se traslada a las poblaciones y en 6 ocasiones se han organizado eventos de capacitación. El más significativo de este año sin duda fue el Foro Indígena que se desarrolló en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el pasado mes de mayo donde se llevó a la cabecera municipal de El Mezquital las intervenciones de destacados especialistas en materia indígena y derechos humanos. A través del Programa de Jornaleros Agrícolas que coordina la SEDESOL y que la Comisión es integrante, hemos visitado proporcionado capacitación a los jornaleros indígenas y sus familias que viven en los albergues de Canatlán y El Mezquital durante la temporada de cosecha.

Capacitación a los Servidores Públicos.

Sin duda, la capacitación sería incompleta si sólo se hablara de derechos y no de los mecanismos que garantizan esos derechos, por eso, la Comisión a través de pláticas y cursos ha difundido las responsabilidades de todos los servidores públicos. Durante el año se capacitaron a 2,239 servidores públicos federales, estatales y municipales que laboran dentro del estado de Durango.



En este rubro es importante mencionar los cursos que se ofrecieron a servidores públicos de la Secretaría de Defensa Nacional en los batallones de infantería 58, 72 y 85 de la X Zona Militar donde 413 personas del personal militar recibieron la capacitación en temas relacionados con el abuso de autoridad, el uso de la fuerza pública, el derecho internacional humanitario, la trata de personas, igualdad de género y principales violaciones a derechos humanos.

También el personal administrativo y jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado tomó un curso de cinco sesiones sobre las responsabilidades de los servidores públicos en materia de derechos humanos, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la propia Secretaría y se beneficiaron 20 servidores públicos. Este curso también se impartió en el Tribunal Agrario Unitario a sus

servidores públicos. El personal de LICONSA recibió dos capacitaciones en materia de Mobbing y Bullying.



Servidores Públicos de los Servicios de Salud.

El acceso a los servicios de salud con calidad es un derecho humano de todas las personas. Es importante reconocer que los servidores públicos de este rubro se muestran interesados en recibir la capacitación para mejorar el servicio que ofrecen. Gracias a la colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con la Secretaría de Salud del Estado de Durango se pudo ofrecer 20 pláticas y cursos a un total de 658 servidores públicos de salud. Parte del personal de las

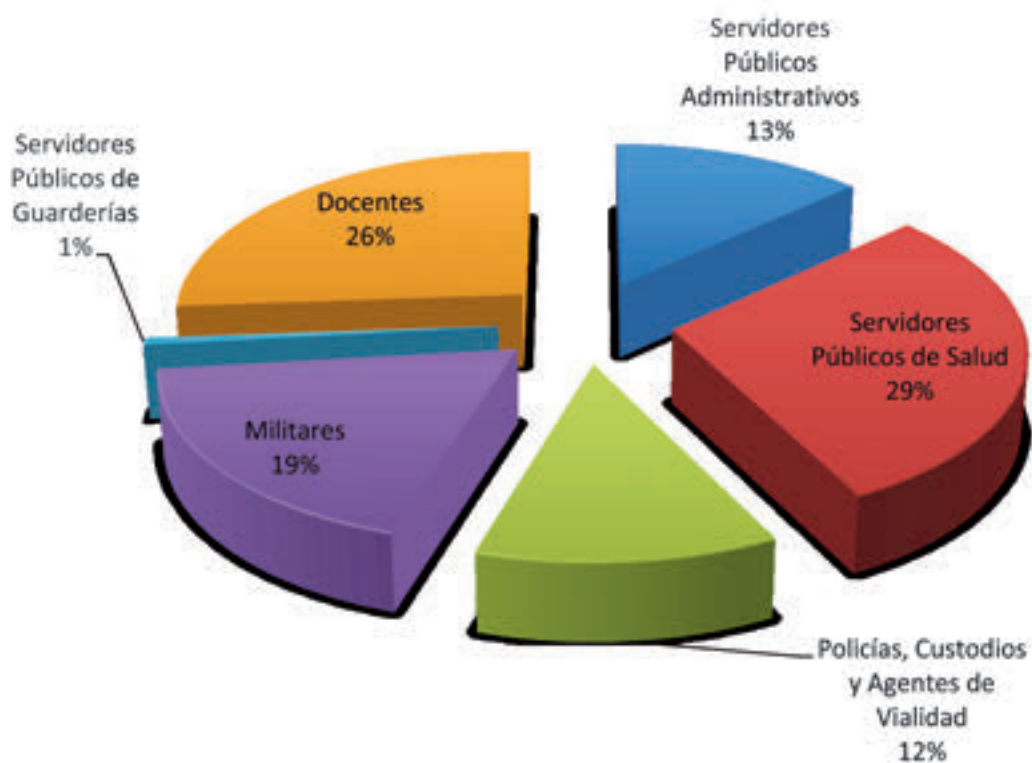
clínicas del IMSS ha recibido un curso donde se les sensibiliza sobre los derechos humanos.



Esta actividad sigue vigente pues se espera que todos los trabajadores reciban la información. En estos cursos se abordó la temática de sensibilización sobre el trato digno a los usuarios de sus servicios y la responsabilidad de los servidores públicos en el desempeño de su labor. Se reforzó el tema de los derechos y obligaciones como por ejemplo la de resguardar el expediente clínico, la secrecía, el trato digno y respetuoso, la accesibilidad y calidad en el servicio. En el mes de diciembre se participó en una conferencia dirigida 300 personas servidores públicos de medicina y de enfermería del IMSS donde de manera lúdica se sensibilizó sobre el respeto a las personas con discapacidad.

Servidores Públicos Capacitados	
Servidores Públicos Administrativos	295
Servidores Públicos de Salud	658
Policías, Custodios y Agentes de Vialidad	273
Militares	413
Servidores Públicos de Guarderías	15
Docentes	585
Total:	2,239

Servidores Públicos





Capacitación derivada de Recomendaciones.

Para dar debido cumplimiento a las recomendaciones expedidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se impartieron 13 cursos a servidores públicos señalados como responsables de la violación de algún derecho humano. Es importante mencionar que los cursos que se ofrecen dentro de este apartado no tienen la finalidad de sancionar al servidor público sino por el contrario de orientarlo en su función y explicar el procedimiento de queja. Con lo anterior se pretende que los servidores públicos comprendan las consecuencias de sus actos y realicen su función en estricto apego a la legalidad.

3.3. Capacitación y Actualización del Personal de la CEDH

Una de las prioridades para la presente administración en el año que se informa, fue la capacitación al personal de las distintas áreas de la que se compone este organismo en diferentes temas que tiene que ver con los derechos humanos, de ahí la participación en diferentes eventos de gran importancia como: El Congreso Internacional ¿Cómo Argumentar los Derechos Humanos?; Congreso internacional sobre Derecho Procesal de los Derechos Humanos; Congreso Internacional de Atención a Víctimas; Taller Regional para Capacitadores, Zona Oeste; Curso de actualización sobre Derechos Humanos en la Constitución, así como diversas conferencias, cursos y talleres en temas como la reforma

constitucional en materia de derechos humanos, trata de personas, inclusión de las personas con discapacidad y derecho internacional de los derechos humanos.

3.4. Actividades de difusión.

En el año participamos semanalmente, es decir, en 53 ocasiones en el programa Más Tarde que Temprano del Canal XHUNES con cápsulas informativas de temas de actualidad relacionados con los derechos humanos. En dicho programa recibimos varias llamadas del público mediante las cuales pudimos conocer de situaciones que requerían la intervención de la Comisión.

En la Segunda Visitaduría se ha incorporado la técnica de teatro Guiñol para la difusión de los derechos de los niños y las niñas mediante funciones públicas.



La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha hecho presencia en los lugares públicos que concentran gran afluencia de personas como la Feria Nacional Durango 2012, donde se entregaron paquetes con información de los derechos humanos y material lúdico para los niños y niñas.

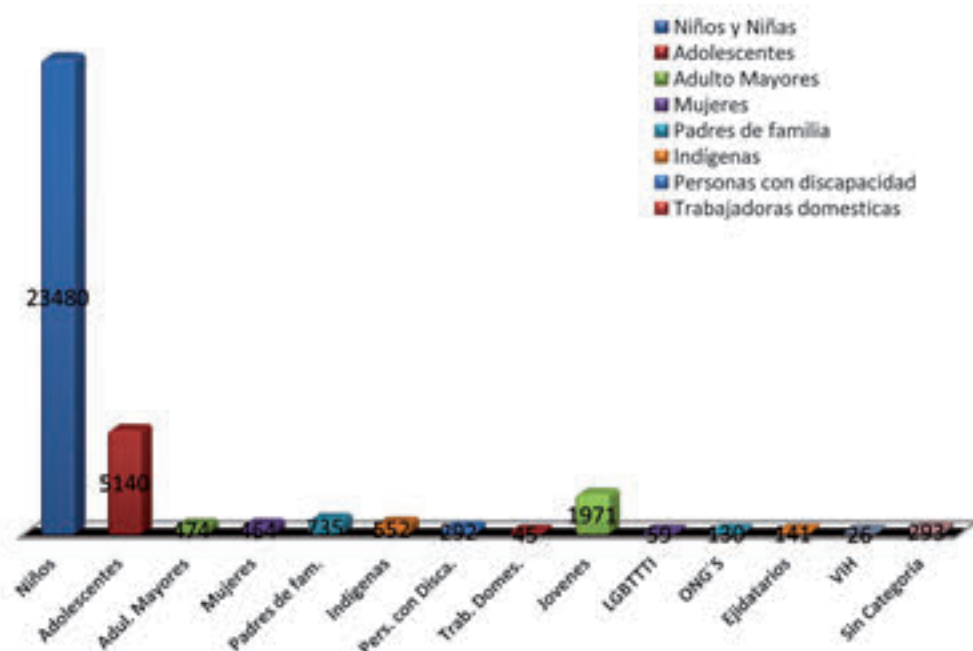


En diversos eventos se han instalado un total de 10 módulos donde se promociona los servicios de la CEDHD. Esta actividad se ha realizado en la Preparatoria de la UJED, en el albergue de la Guajolota, municipio del Mezquital, a la salida de conferencias o centros que concentran usuarios específicos como el INAPAM.



Personas que recibieron capacitación

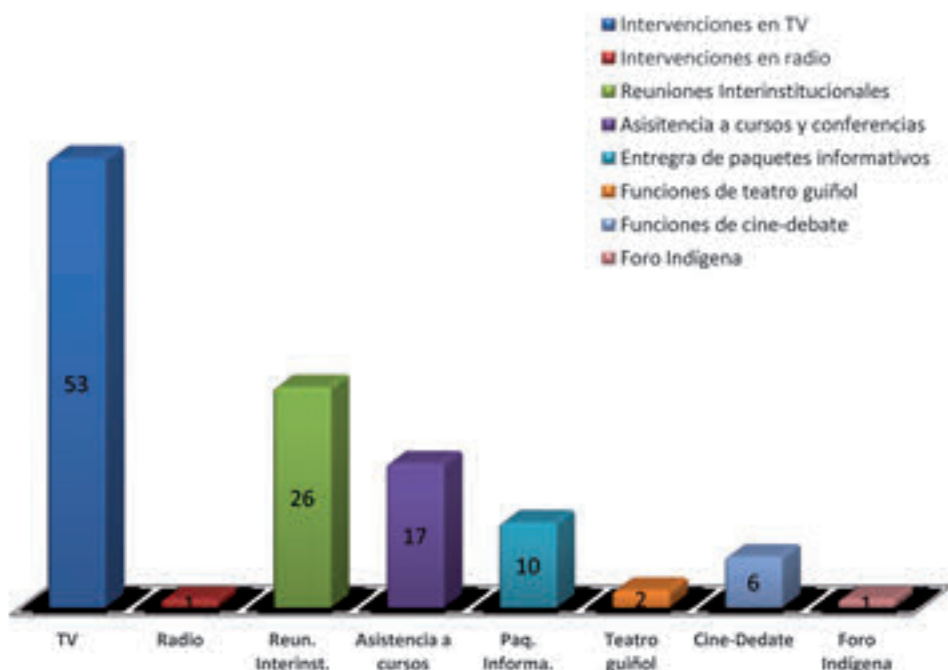
Niños y Niñas	23,480
Adolescentes	5,140
Adultos Mayores	474
Mujeres	464
Padres y madres de familia	735
Personas sin categoría específica	293
Personas Indígenas	552
Personas con Discapacidad	292
Trabajadoras Domésticas	45
Jóvenes	1,971
Comunidad LGBTTTI	59
Integrantes de ONG'S	130
Ejidatarios	141
Personas con VIH	26
Total:	33,802



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO



Actividades encaminadas a la difusión de la CEDH	
Intervenciones en TV	53
Intervenciones en radio	1
Reuniones Interinstitucionales	26
Asistencia a cursos y conferencias	17
Entrega de paquetes informativos	10
Funciones de teatro Guiñol	2
Funciones de cine debate	6
Foro indígena	1
Total:	126



Temas de Conferencias, Cursos y Pláticas

Derechos y responsabilidades de los niños y niñas	817
Derechos Humanos y adolescencia	172
Pláticas sugeridas en recomendación	13
Derechos a los servicios de salud	20
Derechos Humanos y prevención del Bullying	112



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Derechos Humanos y Funciones de la CEDH-Durango	45
Derechos de las mujeres	9
Derechos a las prestaciones	1
Derechos a los adultos mayores	9
Derechos de las personas con discapacidad	5
Derechos Humanos y seguridad pública	9
Derechos de las comunidades indígenas	6
Responsabilidades de los servidores públicos	8
Derechos Humanos y prevención del mobbing	1
Derechos Humanos y violencia	6
Maltrato infantil	3
Discriminación	1
Derechos ambientales	4
Derechos de la comunidad LGBTTTI	1
Derechos de las personas que viven VIH	3
Derechos de los migrantes	3
Igualdad de género	2
Derechos de las personas privadas de su libertad	4
Abuso de autoridad	1
Derechos de los periodistas	1
Alineación parental	1
Protección internacional de los Derechos Humanos	3
Uso de la fuerza pública	1
Derechos sexuales y reproductivos	4
Trata de personas	2
Derecho internacional humanitario	2
Derecho a la educación	3
Derechos e personas en situación de vulnerabilidad	1
Curso taller sensibilización a servidores públicos	11
Total:	1,284







**4. UNA COMISIÓN CONFIABLE,
TRANSPARENTE, EFICIENTE,
EFICAZ Y CERCANA A LA SOCIEDAD.**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

4.1. Sesiones del Consejo.

Durante el 2012 se realizaron 12 Sesiones Ordinarias de Trabajo, donde los integrantes del Consejo aportaron importantes opiniones sobre la forma de mejorar el trabajo de la Comisión en temas como: recursos humanos, recursos materiales y financieros, prácticas administrativas al interior de la Comisión, las cuales han fortalecido el trabajo institucional en la defensa y promoción de promoción de los derechos humanos.

4.2 Transparencia y Tecnología.

En el 2012 para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión adquirió un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, el cual se está implementando y nos permitirá cumplir con los criterios generales de contabilidad que hoy se exigen y saber en qué se invierte cada peso del presupuesto, a que área va destinado el recurso e incluso los resultados obtenidos con el uso de los mismos. De esta forma el sistema contable promueve la transparencia en el uso de los recursos públicos mediante un eficiente control interno en materia de recursos humanos, nómina, control de activos, consumibles entre otros.

Otro de los aspectos importantes y que viene a fortalecer el trabajo de este Organismo, es que por primera vez se cuenta con un departamento de Sistemas e Informática, lo que representa una avance en las herramientas tecnológicas que nos permite ingresar a la dinámica actual de una manera significativa, propiciando con ello la generación de una RED de DATOS, la actualización constante y permanente de la Pagina web, el mantenimiento puntual al equipo de computo y en general de toda la red del sistema.



Esta área se encargó de elaborar un diagnóstico con la finalidad de conocer los requerimientos técnicos para implementar la automatización del procedimiento de quejas, logrando con ello que hoy se cuente con el funcionamiento de un Sistema Integral de Gestión de Quejas que propicia un menor tiempo de espera para la resolución de una queja o de conciliación, genera datos seguros ya que se encuentran almacenados en un servidor, así mismo una adecuada protección contra virus e intrusos que pretendan dañar los datos mediante protecciones firewall, además podemos contar con información precisa de cada queja que se presenta.

Para estar en posibilidad de implementar tanto el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y el Sistema Integral de Gestión de Quejas, se adquirieron 23 CPU, con lo cual se actualizó el equipo informático de la Comisión en un 70 %, ya que se venía trabajando con equipo de hace 7 años, lo que impedía hacer un trabajo rápido y oportuno aunado a que las características técnicas para operar los sistemas arriba mencionados no eran suficientes.

De igual forma se adquirieron 4 computadoras portátiles para uso del personal del área de capacitación y difusión de los derechos humanos, 3 cañones, 12 cámaras de fotografías para tener evidencia y archivo fotográfico de todas las actividades que se realizan en la Comisión, mismas que serán publicadas en la página web. Un equipo UPS para protección de todo el equipo informático contra apagones o cambios en la corriente de luz.

Este esfuerzo permitió fortalecer la Segunda y Tercera Visitaduría de Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro respectivamente, así como los Módulos de El Salto Pueblo Nuevo, Cuencamé, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, teniendo como resultado un mayor beneficio para la ciudadanía duranguense.

4.3 Remodelación de oficinas.

Para un mayor desempeño del personal en el 2012, los departamentos de Orientación Jurídica y Seguimiento de Recomendaciones tuvieron diversas modificaciones a sus instalaciones, en la Dirección de Prevención, Difusión, Promoción y capacitación de los Derechos Humanos se creó una nueva sala de capacitación, tanto para el personal como para la capacitación a los servidores públicos que hayan recibido una Recomendación. Por su parte, en las instalaciones de la Visitaduría General se dotó de una nueva sala de atención y espera al público en general.





Para un mejor traslado del personal que labora en la Comisión en la realización de diversas actividades, dentro de la ciudad de Durango o en diversos municipios se adquirió un vehículo con una capacidad para 15 pasajeros, lo cual permitirá la trasportación cómoda y segura del personal.



En este 2013 la Comisión Estatal de Derechos Humanos cumple 20 años de defender, promover y difundir los derechos humanos en nuestro Estado, es por eso que para aquellos que colaboramos en esta noble Institución dicho acontecimiento nos llena de alegría, pero a su vez nos compromete, a redoblar esfuerzos para consolidar la cultura de los derechos humanos de nuestro Estado.

4.2. Informe Financiero 2012.

INGRESOS	
INGRESOS POR SUBSIDIO	14,755,500.00
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS	2,912.69
OTROS INGRESOS	1,474.83
TOTAL DE INGRESOS	14,759,887.52
EGRESOS	
5100000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
5110000 SERVICIOS PERSONALES	
5112000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,531,585.97
5113000 REMUNERACIONES ESPECIALES Y ADICIONALES	25,065.15
5114000 SEGURIDAD SOCIAL	4,587,992.41
5115000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	941,256.51
5117000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	113,991.78
TOTAL CUENTA 5110000	53,623.32
	10,253,515.14
5120000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
5121000 MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DE DCTOS. Y ARTICULOS OFICIALES	298,802.54
5122000 ALIMENTOS Y UTENCILIOS	56,995.90
5124000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,170.76
5126000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	255,385.46
5127000 VESTUARIO BCOS, PRENDAS DE PROT. Y ARTICULOS DEPORTIVOS	48,193.73
5129000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	35,351.29
TOTAL CUENTA 5120000	702,899.68
5130000 SERVICIOS GENERALES	
5131000 SERVICIOS BASICOS	444,055.59
5132000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	749,618.53
5133000 SERV. PRPFESIONALES CIENT. Y TECNICOS Y OTRO SERVICIOS	7,378.35
5134000 SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	79,142.57
5135000 SERVICIOS DE INST. REPARACIÓN, MTTO. Y	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

CONSERVACIÓN	174,404.07
516000 SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	150,242.14
5137000 SERVICIO DE TRSATADO Y VIATICOS	241,117.49
5138000 SERVICIOS OFICIALES	452,914.89
5139000 OTROS SERVICIOS GENERALES	55,113.98
TOTAL CUENTA 5130000	2,353,987.61
5150000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5151000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	619,176.62
5152000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL	34,291.33
5154000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	426,567.00
5156000 MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	11,783.28
5159000 ACTIVOS INTANGIBLES	357,666.86
TOTAL CUENTA 5150000	1,449,485.09
TOTAL EGRESOS	14,759,887.52







DIRECTORIO



Lic. Felipe De Jesús Martínez Rodarte.
Presidente.

- **Consejeros:**

M.A. Víctor Manuel Arguijo Favela.
C. Carlos García Cruz.
M.A. Víctor Manuel Lerma Moreno.
L.E.P. Beatriz Rosario Torres Quiñones.
Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez.

M.D. Marco Antonio Güereca Díaz.
Secretario Ejecutivo.

Lic. María del Carmen Quiñones Quiroga.
Visitadora General.

Lic. Alma Karina Aguirre García.
Primera Visitadora. (Durango)

Lic. Sarah Verónica de los Santos Llamas.
Segunda Visitadora. (Gómez Palacio)

Lic. Rafael de Jesús Díaz Hernández.
Tercer Visitador. (Santiago Papasquiaro)

Lic. María Eugenia Campos Zavala.
**Directora de Promoción, Difusión y
Capacitación de los Derechos Humanos.**

Lic. Luis Guillermo Manifacio Tejada.
**Titular de Comunicación Social y
Acceso a la Información Pública.**



CONSEJO DE LA CEDH

LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE
CONSEJERO PRESIDENTE

ARQ. VÍCTOR MANUEL ARGUIJO FAVELA
CONSEJERO

C. CARLOS GARCÍA CRUZ
CONSEJERO

M.A. VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO
CONSEJERO

L.E.P. BEATRIZ ROSARIO TORRES DE TINOCO
CONSEJERA

DRA. CLOTILDE VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
CONSEJERA

M.D. MARCO ANTONIO GÜERECA DÍAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO